LVM
ARCHIVO MUNICIPAL VALENCIA

Redacción y Administración
CALLE DEL MAR, 85
Teléfono n.º 17

NÚMERO SUELTO
5 CÉNTIMOS

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO EN 31 DE ENERO DE 1866

Precios de suscrición
Valencia, un mes. . . 1,50
Prov. valencianas. . . 4,00
Península. . . 5,50
Extranjero. . . 10,50

NÚMERO SUELTO
CÉNTIMOS 5

AÑO XXXIX — Viernes 14 de Octubre de 1904 — NÚM. 13,927

✝

Don Patricio Aracil é Iranzo

ABOGADO

FALLECIÓ EN LA VILLA DE BOCAIRENTE EL DIA 12 DE OCTUBRE

Á LAS CINCO Y MEDIA DE LA TARDE

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

Sus tios, primos y demás parientes, suplican á sus numerosos amigos le tengan presente en sus oraciones.

No se reparten esquelas.

✝

LA SEÑORA

Doña María de la Gloria de Santandreu y Tudela

VIUDA DE D. JOAQUIN PLÁ

FALLECIÓ EN JÁTIVA EL DIA 12 DEL CORRIENTE

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

Sus hijas doña Ernestina y doña María de los Dolores Plá Santandreu, nietos, hijo político D. Salvador Fernandez Montenegro, hermanos, hermanos políticos y sobrinos, al participar á sus amigos tan dolorosa pérdida, suplican una oración por su alma.

No se reparten esquelas.

Asuntos del día

Ha surgido una diferencia de criterio entre el presidente del Congreso, Sr. Romero Robledo, y el gobierno, acerca de si los suplicatorios por delitos cometidos con anterioridad al acuerdo adoptado en la Cámara, deben considerarse comprendidos en dicho acuerdo. Opinan que sí el Sr. Romero y los representantes de las minorías, Sres. Azcárate, Canalejas, conde de Romanones y Llorens, y lo contrario los Sres. Dato, García Alix, marqués del Vadillo y Gonzalez Besada.

El dictamen, por tanto, que suscribieron estos últimos, ha pasado á ser voto particular.

El asunto, pues, como se vé, se presenta en condiciones para que promueva acalorados debates en el Congreso y dé lugar á vivos incidentes, si antes no se encuentra la correspondiente fórmula.

* * *

En otro lugar publicamos la fórmula aceptada por liberales y demócratas, la cual, como verán nuestros lectores, refiérese únicamente á la campaña parlamentaria.

El *Diario Universal*, antes órgano del Sr. Moret y ahora exclusivamente del señor conde de Romanones, que en los momentos presentes es el adalid mas decidido de la unión de las antiguas fuerzas del partido que dirigió el Sr. Sagasta, reconoce que la labor realizada hasta ahora es la mas fácil, ya que los liberales no se dividieron por grandes antagonismos de doctrina, sino por afecciones personales.

Y añade dicho colega:

"Esto es cosa que nadie ignora, y ocultarla sería un infantil coqueteo con la falacia que á nadie llegaría á seducir. Porque la división proviene de las personas mas que de las ideas; ahora, al poner sitio á la concordia, ha sido tan llano y presto entrar en la plaza poniendo las doctrinas en una misma ringlera. Pero, ¿y en lo referente á las personas? ¿será tan hacedero? ¿habrá la misma buena voluntad? ¿Las mas cordiales y benévolas palabras dichas afablemente con apariencias de armiño y vellones de oveja, no encubrirán carniceras astucias y propósitos sutiles, engendrados en la desavenencia, y que á la desavenencia vayan nuevamente á parar?"

* * *

El mismo colega no se recata en declarar que siente suscitarse en su espíritu esas dudas, y pide, demostrando con ello gran patriotismo, que hay necesidad de que se orillen con presteza todas las dificultades referentes á personas, y de que haya voluntad y abnegación y sentido político suficientes para que las vanidades se duerman, las impaciencias esperen, los derechos se concilien las suspicacias se esclarezcan.

"Hay que lograr, dice, la imposición de un solo jefe, para que no sea posible retroceder á los tiempos anteriores, en que la pujanza del partido se malogró por el fraccionamiento. Es caso de que todos cedan cuanto sea preciso, cuanto exijan las circunstancias, sin mirar al tiempo pasado, sino al actual y al de mañana, y sin poner tasas avarientas á ese sacrificio, porque quien mas ceda, quien mas sacrifique, ese será el que mas fé infunda á sus correligionarios, el que mayor servicio prestará al partido liberal y al triunfo de las ideas de éste hasta exaltarlas al poder."

Estas manifestaciones tienen gran importancia, aun cuando dudamos que reflejen exactamente el pensamiento del señor Moret, que es uno de los factores del problema que se ventila.

LA FÓRMULA

ACUERDO DE LOS LIBERALES

Acuerdo fácil

Con una afirmación satisfactoria y unánime dan por terminado su cometido los senadores y diputados que recibieron de sus jefes el honroso y, al parecer, difícil encargo de puntualizar las opiniones que en ambas fracciones del partido liberal predominan acerca de los proyectos de ley pendientes de discusión en las Cortes, exponiendo á la vez el criterio y la conducta que, en su sentir, y con relación á los proyectos expresados, sintetice mejor las ideas y las aspiraciones de todos los demócratas monárquicos.

Deben, en efecto, los representantes para este fin designados comenzar declarando que fueron escasísimas ó nulas las diferencias doctrinales de que pudieron recíprocamente informarse, y que, aun aquellas que les fué dado apreciar, caben holgadamente entre las diferencias de matiz que en todos los partidos, dentro y fuera de España, conviven, y que en nada debilitan ni perjudican al conjunto cuando aquellos que las sostienen no pretenden asumir otra representación que la individual, y de antemano se someten para su conducta á lo que mayores autoridades resuelvan.

No fueron, por lo mismo, costosos ni largos los esfuerzos de los congregados para alcanzar completa armonía en los juicios que les toca exponer, y que, concretados ya á los diversos puntos referidos, se resumen en los siguientes conceptos.

El proyecto de Administración

Rindiendo á la justicia tributo, y practicando una política recta y escrupulosa, pocas veces cultivada en España, pueden y deben nuestros correligionarios reconocer que hay en el proyecto de Administración local nobles y varoniles iniciativas; que se descubren en algunas de sus cláusulas propósitos de satisfacer aspiraciones, por todos los partidos formuladas, para corregir las deficiencias y encauzar la marcha de las corporaciones locales, y que la obra ministerial revela, por último, en su conjunto, tendencias é inclinaciones bastante conformes con las ideas y sistemas imperantes hoy en otras naciones; pero con igual verdad, y quizás con mayor motivo, debe recordarse que, cerca de tales inclinaciones y de los indicados preceptos, hay otros absolutamente contrarios á nuestra historia, á las libertades que forman la base de nuestra vida política, á los principios que constantemente han profesado los partidos liberales de España, á la tradición y al carácter de nuestro municipio, y, en suma, á la gloriosa y costosísima obra de nuestros antepasados, tanto como á la índole y esencia de los Ayuntamientos latinos.

Los concejales natos; la reducción de los municipios á comisiones de muy contados individuos que de modo permanente han de regir para todo lo que importe la administración de poblaciones considerables; la dualidad del voto atribuida á ciertos contribuyentes con perjuicio de otros electores; la limitación, por no decir supresión, de las sesiones de los Ayuntamientos, cuya composición se aumenta al par que su acción y su trabajo se reducen y casi se anulan; la forma con que se implanta la representación corporativa y aquella con que se establece una nueva tutela para los Ayuntamientos; la designación de los alcaldes antes entregada por el Senado y el ministerio á la elección del Concejo y ahora nuevamente recogida para el gobierno, son otras tantas innovaciones con las cuales no puede transigir el espíritu democrático, y á las que deben nuestros correligionarios oponerse con resolución y firmeza. Mayor justicia les asistirá todavía para variar y multiplicar las formas de su hostilidad parlamentaria, considerando que la proyectada ley no contraría tan solo principios capitales de nuestras doctrinas, sino que cambia total y rápidamente organismos, prácticas y costumbres, que hiere tal vez sin quererlo instituciones que pretende corregir, que afecta con ello á la entraña misma de nuestro país, y que reclama por esto singulares empeños para que al ser vencidos nuestros ideales, no quede también perturbado para largo tiempo el orden completo ó incompleto que hoy disfrutan los pueblos con innovaciones tan radicales, tan comprensivas y tan ajenas á los usos y educación de los españoles.

La ley Electoral

Análogas, ya que no iguales reflexiones, sugiere el proyecto de ley Electoral aprobado en una de las Cámaras, y pendiente de discusión en la otra. También con esta reforma se ha querido, sin duda, poner un radical correctivo á faltas y abusos que todos lamentamos, y cuya frecuencia contribuyó en España poderosamente á disminuir para el régimen parlamentario aquella consideración y aquellas simpatías generales que toda organización política necesita si ha de normalizarse y alcanzar la debida fecundidad; también se han buscado fuera de nuestro país, en naciones donde el mismo sistema parece aun arraigado y floreciente, medios y procedimientos contra los cuales no suenan allá muchas protestas y reclamaciones. Mas al introducir de golpe en nuestras leyes semejantes remedios, al buscar con ellos garantías en los actos electorales, se ha prescindido una vez mas de nuestra educación y de nuestras costumbres; se ha equiparado con la independencia de los magistrados la de funcionarios amovibles, que solo del poder ejecutivo dependen; se ha recurrido, para reemplazar á los concejales, justamente apartados de las operaciones electorales, á otros funcionarios modestísimos, tan necesitados en realidad del poder central como de la protección de los municipios; se han impuesto para los días de la elección, como obligatorias y no indemnizadas, largas y enojosas tareas á los retirados mas humildes; se han disminuido en parte sustancial las ventajas conseguidas con la ley de junio de 1890; se han otorgado también preeminencias poco justificadas á los mayores contribuyentes, y con todo ello se han engendrado en los ánimos desconfianzas y recelos que corresponden á la confusión de los principios y á la novedad y diversidad de los procedimientos. Sin espíritu estrecho de parcialidad, antes con miras patrióticas y elevadas, deben nuestros amigos de la Asamblea popular utilizar reiteradamente su ilustración y su ingenio en análisis concienzudos y minuciosos hasta prestar al proyecto aludido la armonía entre el fin y los medios, el carácter nacional y práctico y la unidad y claridad de que carece, ó dejar con extensos debates, suprimido para el porvenir, todo compromiso y declinada en esta reforma toda responsabilidad.

El Concordato

Mayor gravedad que los dos expresados proyectos, encierra el de nuevo Concordato, que, por el hecho de serlo, encadenaría ó anularía de antemano cuantas iniciativas puede y debe adoptar el Estado para que la educación y la voluntad nacional caminen en estas importantísimas cuestiones con rumbo hácia aquella estrella polar que, según la fórmula expresiva por los demócratas aceptada, ha de ser en lo porvenir base de orientación para los Poderes y ciudadanos de España.

Profundo y general es entre los demócratas de ambas ramas el convencimiento de que nuestra nación, con relación á las órdenes religiosas, no puede aceptar otros deberes, que el de mantener, mientras subsistan sus compromisos actuales, las dos órdenes pactadas en el vigente convenio, y otra, solamente otra, para la totalidad de nuestro territorio, sometiendo cuantas con distintos fines, diversas denominaciones ó diferente carácter pretendan introducirse, á todos, absolutamente todos los preceptos que determinen y regulen el establecimiento y la vida de las Asociaciones y corporaciones laicas, imponiendo á los individuos de aquéllas iguales obligaciones que á los de éstas y dejando á la potestad civil la integridad de su soberanía, para señalar y modificar tales deberes y los correspondientes derechos con arreglo á los principios y compromisos morales de las agrupaciones y los hombres que en el Poder la representen.

Los partidos liberales monárquicos, sinceramente dispuestos á reservar para el clero regular, no ya la consideración que merece, sino también el amparo y la preferencia que sus jerarquías inferiores reclaman, no se resigna, sin embargo, á que el predominio lento ó repentino de las Ordenes monásticas, su preponderancia en la educación popular, la multiplicación de sus costosos establecimientos, el contraste que resulta de la tranquilidad y la relativa holgura de los que allí viven, con la lucha y la penuria de considerables masas sociales, y, en suma, la extensión y el arraigo de su influencia en las distintas esferas de lo temporal, nos hagan retroceder á épocas y situaciones que en toda la Europa culta han terminado.

Utiles y necesarios serán, por lo mismo, cuantos medios parlamentarios pueda emplear la oposición liberal para que no se convierta en ley un proyecto de Concordato, abiertamente contrario á los compromisos que con la palabra hablada, con documentos solemnes y hasta con negociaciones iniciadas entre dos potestades, tienen contraídos los demócratas y responden ahora mismo á sus mas hondas y sinceras convicciones. Los discursos, las enmiendas, las inteligencias que no menoscaben la independencia de distintas parcialidades ni quebranten el prestigio ó la consecuencia de sus individuos, el vigor y la constancia en las actitudes, en una palabra, todos los recursos que no impliquen una obstrucción sistemática, todos, absolutamente todos, deben usarse con incansable perseverancia uno y otro día, una y otra semana, para impedir que adquiera la fuerza y la vida de ley concordada un proyecto opuesto, como queda dicho, á nuestras doctrinas, contrario á nuestras declaraciones, reñido con el carácter de nuestros tiempos, incompatible con la paz de los espíritus y con la independencia de nuestro país.

La Hacienda

No completarían los que suscriben la sincera exposición de sus observaciones y juicios, ni reflejarían las que de sus colegas han recogido, si no manifestaran que las cuestiones de Hacienda han de merecer á nuestros amigos en las Cortes igual preferencia que los empeñados combates á que por tantos conceptos vienen obligados.

Quieren ambas fracciones del partido liberal vivir identificadas con la opinión; y si han de responder á sus latidos, menester será que procuren la rebaja de los cambios internacionales, no sólo por las acertadas disposiciones que dentro de la medida entonces posible iniciaron algunos de sus representantes en la gestión de la Hacienda, sino por todos los medios que permitan las circunstancias del país y la situación del Tesoro, sin excluir la inmediata revisión de los Aranceles, ni omitir la combinación y simultaneidad de cuantos esfuerzos contribuyan á suprimir ó disminuir brevemente un desnivel que nos desacredita y nos agobia, alcanzando además alguna eficacia para resolver el problema pavoroso de la carestía de las subsistencias, que es ahora honda y amarga preocupación en casi todos los hogares de nuestra patria.

Con la desaparición ó el decrecimiento de estas verdaderas calamidades se enlaze, sin duda, otra reforma anhelada con ansia por el país, reclamada con imperio por la equidad y por la justicia, y á la cual entienden nuestros amigos que los demócratas españoles no puede por más tiempo volver la espalda. Nos referimos al impuesto de consumos, cuya supresión debe nuestro partido reclamar y preparar en la conciencia pública y en sus particulares y más sinceros propósitos, ofreciendo realizarla en muy contadas etapas sin poner á la brevedad y al decisivo avance de estas jornadas otro límite que el que señale el mantenimiento severo de la ya lograda y para nosotros intangible nivelación entre los gastos y los ingresos.

De la solicitud con que se procure mantener esta y otras conquistas; del análisis concienzudo que ha de proceder á cuantos gastos se voten; de la tendencia que ha de señalarse desde ahora para mejorar en su día las contribuciones, prestando á cuantas lo consientan caracteres acomodados á nuestros tiempos para llegar á la percusión del impuesto; del esmero que ha de ponerse en conservar sobre bases firmes el crédito nacional, procurando que su elevación y aprovechándola cuando se logre y consolide, para satisfacer necesidades y deseos nacionales que todos perciben y sienten, no nos parece necesario exponer observación alguna, estimando que con las precedentes y con la repetición de que todas responden á impresiones y juicios conformes, hemos evacuado los encargos con que fuimos favorecidos.

Madrid 10 de octubre de 1904.—*Pío Gullón.—Amós Salvador.—El M. de Taverga.—C. de Romanones.*

INTERMEZZO

Enfermedades profesionales

La mayor parte de las legislaciones han atendido á los accidentes del trabajo, prescindiendo en absoluto de las enfermedades originadas por el ejercicio contínuo y prolongado de ciertos oficios antihigiénicos, tanto á causa de las condiciones de los talleres, como de las materias que utilizan.

En Inglaterra la ley de 6 de agosto de 1897 olvidó también las citadas enfermedades; pero este defecto fué subsanado por la ley de Fábricas, en una de cuyas disposiciones se exige á los médicos que declaren todos los casos de enfermedad producidos por el manejo del plomo, del fósforo, del arsénico, del mercurio y del carbón, para imponer á los patronos las responsabilidades á que hubiere lugar.

LAS CORTES — Sesiones de ayer

Senado

Madrid 13.—Preside el general Azcárraga.

El Sr. Navarro Reverter pregunta por qué no ha dictaminado todavía la comisión de Presupuestos.

Le contesta el Sr. Osma, y como al primero no le satisfacen las explicaciones que dá el ministro, anuncia una interpelación.

El Sr. Labra censura la exhumación del cadáver del marqués de Pickman.

El Sr. Rodriguez Sampedro declara que el gobierno carece todavía de noticias oficiales concretas sobre el asunto.

Congreso

Comienza la sesión á las 3'15, bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo.

A propuesta del Sr. Maura pasan á informe de la comisión de Presupuestos los proyectos de créditos para Obras públicas que leyó días pasados el ministro de Hacienda.

El Sr. Zulueta pondera la eficacia de los cañones granífugos. Recuerda que el ramo de Guerra concedió pólvora para ellos, sin que se cumpla esta promesa. Pregunta qué inconveniente hay para conceder esta pólvora en beneficio de la Agricultura, cuando tanta se gasta en salvas. Recomienda al gobierno que mire con interés cuestión tan importante.

El ministro de la Guerra justifica el empleo de la pólvora en salvas, por ser necesaria á la organización del Ejército. Ofrece complacer al señor Zulueta accediendo á su ruego dentro de sus medios de acción.

El Sr. Villanueva también se ocupa de los cañones granífugos. Dice que la cantidad que puede emplearse en los disparos representa una merma insignificante en los intereses del Estado.

El Sr. Zulueta rectifica y pide que el cuerpo de artillería estudie los efectos de la pólvora en los cañones granífugos, destinando dos oficiales á este servicio. Solicita la atención del gobierno, excitándole á que coadyuve á la campaña iniciada por los particulares.

El general Linares declara que el cuerpo de artillería se considerará muy honrado en poner sus conocimientos al servicio de la agricultura, y ofrece que el gobierno se preocupará en este asunto.

Rectifica el Sr. Villanueva.

El Sr. Nocedal ruega al gobierno que cuando se entere de la conducta de las autoridades de Sevilla, en lo del duelo del marqués de Pickman, exponga á la Cámara el criterio que le merece, como también las medidas que piensa adoptar en el caso de que esta conducta no le satisfaga. Pregunta asimismo si se han adoptado medidas contra los que profanaron el cementerio católico de Sevilla, llevando el cadaver del marqués de Pickman. Se extiende en consideraciones canónicas acerca de los enterramientos de los que fallecen en duelo.

El Sr. Sanchez Guerra contesta que ya ha ordenado al gobernador propietario que se posesione del cargo para que averigüe lo ocurrido y adoptar medidas en su consecuencia. Asegura que no se ha ejercido violencia para enterrar el cadáver en el Cementerio civil. Lee un telegrama de las autoridades de Sevilla, manifestando que el cadáver del marqués de Pickman fué depositado en el Cementerio católico y no enterrado. Añade que la propia familia solicitó que el enterramiento se llevase á efecto en el Cementerio civil. Termina asegurando que en todo caso la última palabra sobre el asunto la ha de pronunciar el gobierno.

El Sr. Rodriguez de la Borbolla habla para alusiones. Declara que no solo hallase interesada en el asunto la familia del marqués, si que también la ley y el derecho. Dice que tanto se van diluyendo las responsabilidades, que no va á haber medio de dar con ellas. Excita al gobierno para que las exija sin contemplaciones.

El Sr. Sanchez Guerra opone á las noticias del orador las noticias oficiales. Asegura que la marquesa pidió que el entierro fuera civil, hallándose representada para este acto por el abogado Sr. Angulo.

El Sr. Alonso Castrillo declara que se ha demostrado la existencia de varios hechos constitutivos de diversos delitos.

Orden del día. Se pone á discusión el dictamen de la comisión de Actas referente á la de Torrente.

El Sr. Suarez Inclán pide que se aplace la discusión hasta que se estudien nuevos documentos que se han presentado.

El presidente se opone á este aplazamiento, juzgando la petición inoportuna.

También se opone el Sr. Lombardero.

El Sr. Suarez Inclán reproduce su petición con energía, dando origen á ligero incidente.

Interviene el ministro de la Gobernación, y declara que el gobierno no ha intervenido en la comisión de Actas.

El Sr. Lombardero defiende á la comisión, asegurando que el Sr. Sales tiene capacidad perfecta para ser diputado.

El Sr. Suarez Inclán censura la urgencia con que quiere aprobarse este dictamen.

El Sr. Lombardero vuelve á defender el dictamen.

Al ir á leerlo un señor secretario, promuévese vivo incidente, en el que suena de continuo la campanilla presidencial. Se restablece el orden, y el Sr. Celleruelo pide también que se suspenda la discusión.

Habla el Sr. Sanchez Guerra, y el Sr. Suarez Inclán retira su voto particular.

El Sr. Celleruelo combate el dictamen. Pide se traigan á la Cámara los documentos.

El presidente accede, y mientras van á buscarlos se suspende la sesión. Tárdase en traer los documentos, y el Sr. Celleruelo pide la palabra y dice:

"Como la tardanza obedece á estar estudiando la comisión los documentos. . . . . .

El presidente le interrumpe.

"Eso es una injuria á la Cámara—exclama."

Por fin léense los documentos. Uno de ellos es una comunicación del Tribunal de Cuentas.

El Sr. Celleruelo, apoyándose en él, combate el dictamen.

El Sr. Maura interviene, diciendo que el gobierno se pondrá de acuerdo con la presidencia y expondrá á la Cámara para que decida los medios que existen para discutir las actas pendientes.

Interviene el Sr. Moret para alusiones.

Rectifica el Sr. Celleruelo.

Interviene el Sr. Azcárate brevemente.

El Sr. Lombardero dice que la obstrucción que se hace al acta de Torrente se emplea como medio para conseguir que se discuta la de Infiesto.

Continúa la sesión.

Los médicos titulares

Tiene verdadera importancia el Reglamento del Cuerpo de médicos titulares, cuya aprobación ha firmado S. M.

Entre otras cláusulas, consideramos de la mayor importancia las que se refieren al ingreso de los médicos en el Cuerpo y á los contratos que han de celebrar con los respectivos Ayuntamientos.

Para pertenecer al Cuerpo se necesitará llevar cuatro años desempeñando una plaza de titular ó haber resultado aprobado en las oposiciones que se verificarán en el mes de noviembre de cada año.

Los Ayuntamientos, cuando ocurra una vacante, elegirán libremente entre los individuos que pertenezcan al Cuerpo y lo hayan solicitado.

El contrato lo harán conforme al art. 91 de la Instrucción y al Reglamento de 1891, sin más modificación que la de ser por plazo indefinido, y el médico nombrado con arreglo al nuevo Reglamento, no podrá ser separado de su destino sino por expediente, en que informa la Junta de Sanidad, la Junta de Patronato y la Comisión provincial, tomando el acuerdo los dos terceros partes, por lo menos, de los individuos que componen el Ayuntamiento y la Junta de asociados.

Contra la resolución del Ayuntamiento habrá la apelación ante el gobernador, y de la resolución de éste podrá recurrir el médico, ó la Junta de Patronato en su nombre, ó el Ayuntamiento en su caso, ante el Tribunal Contencioso Administrativo.

Los actuales contratos hechos con anterioridad á la Instrucción de Sanidad, se consideran en todo su valor, y á la fecha de terminación de los mismos se anunciará la vacante y se procederá al nombramiento en la forma anteriormente consignada.

Los Ayuntamientos no podrán disminuir la consignación en sus presupuestos, como remuneración al médico titular, sin que antes hayan formado expediente para justificar la medida y en el que se habrá de oir al médico, á la Junta provincial de Sanidad y á la Comisión provincial, comunicando el gobernador civil su resolución á la Junta de Patronato y no autorizando ningún presupuesto en el que se haya infringido esta terminante disposición.

Se autoriza á los médicos titulares para que puedan crear Montepíos, destinados á la protección de los inutilizados, de las viudas y de los huérfanos.

El Reglamento viene á resolver muchas dudas que había sugerido la interpretación de la Instrucción, y en él se dan completas garantías de estabilidad á los médicos, reconociendo al mismo tiempo la indiscutible libertad del municipio para elegir á persona idónea que tenga acreditada por su título, servicios ú oposiciones, su competencia para el desempeño del delicado cargo de médico de los pobres.

DEL EXTRANJERO

Galdós en Africa

Tánger.—Ha llegado el ilustre novelista don Benito Perez Galdós. Su viaje á Africa obedece á los deseos de completar los apuntes que ya tiene sobre los sitios donde se desarrolló la guerra en tiempos de Isabel II, y cuyos interesantes episodios figurarán en uno de sus próximos libros. Galdós se propone visitar Tetuán y demás sitios que fueron testigos de aquellos sucesos.

Hundimiento en Chile

Santiago de Chile.—Se ha desplomado un edificio de mil metros cuadrados de extensión que estaba construyendo la casa Fra con cemento armado.

Entre los escombros fueron sepultados muchos obreros, extrayéndose 30 muertos y 50 heridos.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

VALENCIA

Hemos vuelto al mal tiempo. El día de ayer fué tristón y lluvioso, es decir, un verdadero día de otoño. Amaneció lloviendo con bastante fuerza, pero cesó á las nueve, continuando el cielo onbierto y soplando un molesto viento Nordeste, que hizo tener cerrados los cristales de ventanas y balcones. La temperatura no pasó de 20·2.

El mar se hallaba bastante agitado, y por esta razón las parejas de la pesca del *bou* regresaron al puerto, y los buques anclados en la dársena doblaron sus amarras.

—Respecto al viaje del rey D. Alfonso á Valencia, decía anoche *La Correspondencia*:

"Aunque en el Ayuntamiento no se tiene noticia oficial ninguna de la fecha exacta en que vendrá el rey D. Alfonso á Valencia, los trabajos para la instalación de pabellones en la feria, para la Batalla de flores, los lleva adelante el alcalde, y confía que el festejo obtendrá verdadero éxito. Unicamente existe un obstáculo, y éste casi insuperable si se confirman las noticias que nos trasmitió la Agencia Mencheta respecto al aplazamiento del viaje del rey para el mes de diciembre, porque habiéndose hecho las plantaciones de flor para primeros del próximo mes de noviembre, se corre el peligro de que no exista flor suficiente. De todos modos, el alcalde tiene el propósito de hacer lo mas agradable posible la estancia de Su Majestad en Valencia, sea cual fuere la fecha en que nos visite."

—Los asuntos que ha gestionado en la corte la comisión de la Diputación, son los siguientes: La subvención de 50,000 ptas. para lo que resta del actual ejercicio con destino á caminos vecinales, habiéndose percibido ya 30,000, y debiendo recibirse las 20,000 restantes antes de finalizar el año; autorización para realizar, sin subasta, obras por valor de 25,000 pesetas, y los gastos que ocasione el viaje del rey D. Alfonso XIII hasta 50,000 pesetas; la inhibición del ministerio de Hacienda en el asunto de los bienes de Borrull, dejando sin efecto la investigación que ordenó llevar á cabo, aprobación del proyecto del faro del dique del Norte del puerto; la cesión del edificio el trinquete del Grao; solución completa del asunto de la fábrica de Tabacos, y promesa del ministro de Instrucción pública de incluir en los próximos presupuestos, por medio de una enmienda, una subvención para los gastos de las clínicas del Hospital de Valencia.

GRAMÓFONOS-CUESTA

—Las representaciones de las ciudades que han ofrecido asistir á la fiesta de los Juegos Florales de Zaragoza, harán su entrada en aquella capital el jueves de la próxima semana.

A los representantes acudirá á recibirles una nutrida comisión, formando todos ellos á su entrada en la capital aragonesa una brillante comitiva que recorrerá sus principales calles.

A nuestra "Señera" se le tributarán los mismos honores que se le rinden aquí en Valencia.

Y á propósito de la histórica enseña. El secretario del *Rat-Penat* visitó ayer al alcalde en nombre de esta Sociedad, para rogarle que la "Señera" salga de las Casas Consistoriales con el ceremonial prescrito y con los honores debidos.

El alcalde ha manifestado que como representante de Valencia había pensado ya en ello, y la "Señera" saldrá de la capital con el ceremonial de costumbre, para lo cual han sido ya consultados los antecedentes que existen en el Archivo. Desde luego será bajada por el balcón á los sones de los clarines y timbales, y la recibirá el síndico del Ayuntamiento.

Se invitará además á todas las sociedades de Valencia para que en unión del Ayuntamiento, con carácter oficial, la acompañen á la estación.

—Procedente de Barcelona, y acompañado de su distinguida esposa, llegó ayer á bordo del trasatlántico "Puerto-Rico" el conocido naviero D. Joaquín Armuní. A recibirles fué á bordo la familia del gobernador civil Sr. Soler y Casajuana, en cuyo domicilio se hospedan. También les recibió el representante de la casa consignataria D. Pedro Lasarte.

Mañana marchará á Madrid el Sr. Armuní con objeto de ofrecer un luminoso informe á la comisión parlamentaria del Congreso que entiende en el proyecto de ley de protección á la Marina mercante.

Al mismo tiempo, dará en aquel Ateneo una conferencia sobre asuntos navieros, de que tan vastos conocimientos posee el Sr. Armuní.

—La Junta de Obras del Puerto cobró ayer 112,500 pesetas, importe del tercer trimestre de la subvención que le tiene asignada el Estado.

—A PESAR DE LAS INSINUACIONES MALEVOLAS de algunos competidores, es hoy un hecho probado que en el EMPORIO VALENCIANO, Cruz Nueva, núm. 1, se encontrará el mejor surtido de perfumería de todas marcas á precios MAS BARATOS QUE EN TODAS PARTES. Ademas, esta casa sigue siempre ofreciendo 1,000 DUROS DE REGALO á quien encuentre en su establecimiento un solo artículo que no sea legítimo, y este desafío es de mucha importancia, siendo una garantía absoluta para los compradores.

Gran surtido de Peinetas, Tinturas y artículos de tocador á precios sin competencia. Cruz Nueva, núm. 1 (detrás de la Fonda de París).

—Como resultado del telegrama que los fabricantes de alcohol vínico y los viticultores de esta provincia dirigieron anteayer al director general de Aduanas, se recibió ayer, por conducto del inspector regional de alcoholes, la siguiente contestación:

"En resolución telegrama V. S. ayer, quedan autorizadas provisionalmente para seguir funcionando fábricas destilación alcohol de vino cuyos aparatos se hayan declarado ó se declaren sin demora. Dando plazo prudencial para cumplimiento detalles reglamentarios, comunique esta resolución administradores principales Grao y Cartagena é inspectores."

El plazo prudencial para el cumplimiento de detalles reglamentarios que dispone el anterior telegrama será de un mes.

Mañana, á las diez de la misma, se celebrará una importante reunión de fabricantes de alcohol vínico en los salones del Ateneo Mercantil para tratar asuntos de mucha trascendencia y gravedad, relacionados con la aplicación de la nueva ley de alcoholes. A esta reunión se invita á todos los fabricantes de alcohol vínico de la provincia.

SALÓN CUESTA APARATOS FOTOGRAFÍA

—El administrador de Hacienda ha dispuesto la publicación en el *Boletín oficial* de una circular de la Dirección general de Contribuciones, rebajando los derechos de consumos á los trigos y harinas, en virtud de lo ofrecido al poner en vigor la ley de Alcoholes.

—Fuente Calda del Balneario Cervellón en Villavieja de Nules. (Léase en 4.ª plana.)

—En el Ayuntamiento se reunieron ayer juntas las comisiones municipales de Alumbrado y Propiedades, tratando exclusivamente de la transacción del marqués de Campo, si bien no se llegó á un acuerdo definitivo.

También se reunieron las comisiones de Beneficencia y Sanidad y la Junta local de Reformas Sociales, pero los acuerdos carecieron de interés general.

—Una comisión de obreros panaderos nos visitó anoche, rogándonos hagamos constar para que que llegue á conocimiento del gobernador, que no todos los patronos cumplen las bases acordadas á su presencia con los obreros, respecto al descanso dominical. Este se acordó que fuera de las doce de la madrugada del sábado á igual hora de la madrugada del domingo. Como el cumplimiento del acuerdo tomado pudiera originar algún conflicto, llamamos sobre ello la atención del gobernador.

—Blandura y desangre de encías y sarro de los dientes desaparece con el uso diario del **Licor del Polo**, el mejor antiséptico.

—Los maestros carpinteros dieron ayer cuenta al gobernador civil de los acuerdos tomados la noche anterior referentes á la actual huelga.

Por su parte, los obreros se reunieron ayer mañana, dando cuenta de las adhesiones recibidas de Sueca, Sagunto, Cullera, Alcira, Burriana, Castellón, Torrente y Grao, y de las Sociedades de albañiles, carpinteros mecánicos, aserradorea y ebanistas de esta ciudad.

Hoy se declararán en huelga en los talleres de D. José Bolás, D. Francisco García, D. Félix Lopez, D. Vicente García, D. Vicente Moreno, don Cárlos Bas, D. Vicente Fernandez, D. José María Berenguer y D. Vicente Monzó.

GRAMÓFONOS-CUESTA

—La huelga de los trabajadores del campo de Aldaya está ya casi resuelta; sólo queda por resolver la petición de los obreros de que no sean admitidos al trabajo los que no estén asociados.

La de los sombrereros fulistas de nuestra ciudad, en cambio, continúa en el mismo estado.

—El alcalde participó ayer á los de Játiva y Alcira que este Ayuntamiento les ha concedido un expresivo voto de gracias por los agasajos que tributaron á nuestra Banda municipal.

—Después de un largo viaje por el extranjero se encuentra ya entre nosotros nuestro particular amigo el Dr. Casanova Dalfó.

—Una comisión de confiteros y pasteleros visitó ayer al alcalde, á quien manifestó que particularmente tiene noticias el gremio de que el Instituto de Reformas sociales acordó excluirles del descanso dominical. El Sr. Polo ofreció consultar á Madrid antes del domingo.

—Se ha hecho nuevamente cargo de su despacho el juez de instrucción del distrito de Serranos, D. Juan José García Pons, que se hallaba en uso de licencia, cesando en su consecuencia en dicho despacho el juez municipal D. Francisco Bas.

—Ha pedido su traslado á Bilbao el consul de la República Argentina en nuestra ciudad, D. Luis C. Dorego.

—Hoy se publicará en el *Boletín oficial* un edicto, reclamando por término de diez dias peritos para practicar sondeos en el pantano en construcción de Buseo.

—Se ha remitido á la aprobación de la superioridad el proyecto de alcantarillado y salida de aguas sucias para el saneamiento de los muelles del puerto.

—Aconsejamos el uso de Fosfo-Glico-Kola lecitinado Doménech para curar con éxito seguro la neurastenia, debilidad cerebral y orgánica, inapetencia y anemia.

—Ayer mañana llegó á nuestro puerto el vapor correo de las Baleares, "Isleño".

También llegó el trasatlántico español "Puerto Rico", que se dirige á la Habana con 107 pasajeros é importantes partidas de vino y otros artículos, y el trasatlántico francés "Italia" que conduce para Buenos Aires 1,036 emigrantes de Génova y Marsella.

GRANJA MORODER-MONCADA. Leche de vaca á domicilio: medio litro 25 céntimos y litro 45. Encargos: Comedias, 4; Palomar, 16, y ferretedería de Ernesto Ferrer, Barcas.

—Se ha presentado voluntariamente al jefe de la Guardia civil de la línea de Játiva el hermano del rodero el *Chato* de Chella, siendo entregado al juzgado que lo reclamaba. También la Benemérita ha detenido á otro sugeto, que se sospecha es encubridor del *Chato*.

El gobernador, Sr. Soler y Casajuana, procederá en breve á nombrar concejales para el Ayuntamiento de Chella, en sustitución de los que han sido procesados.

—Se nos quejan de que en la línea de los tranvías de nuestra ciudad á Godella, presta servicio un indómito caballo que, son tales las coces y mordiscos que dá, que hace poco menos que imposible el viaje en la plataforma. Esto constituye un peligro y un motivo de alarma para los viajeros, que por nuestro conducto, ruegan á la Sociedad Valenciana de Tranvías procure evitar el motivo de esta alarma.

—Domingo Urrutia Sola fué agredido ayer por un desconocido, que le ocasionó dos heridas de consideración en la cara, de las que fué curado en el Hospital provincial.

—Un carro de trasladar muebles chocó ayer mañana con otro de un basurero en la calle de Quevedo, esquina á la de Padilla. En el crítico instante del choque pasaba por entre los dos vehículos el muchacho Vicente Luz Robert, de nueve años, quien fué atropellado, resultando con la fractura de la clavícula izquierda.

El desgraciado atropellado fué conducido al Hospital provincial, donde se le curó de primera intención.

Del hecho se dió cuenta al juzgado.

Crónica religiosa

Mañana se verificarán en el Palacio Arzobispal exámenes sinodales.

—Habiendo de proveerse algunas plazas de infantillo de coro en esta Metropolitana Basílica, se avisa á todos los que quieran tomar parte en las oposiciones, para que el día 20 de los corrientes, á las diez de su mañana, se hallen en la secretaría de dicha santa iglesia.

Crónica mortuoria

En la capilla del Cementerio general se celebró ayer mañana, á las nueve, una misa de *corpore insepulto* en sufragio del alma de nuestro inolvidable amigo D. Juan Guix y Lozano. Terminado el acto religioso se dió sepultura al cadáver en el nicho en donde reposan los restos de la que fué su amantísima esposa doña Ildefonsa Martí y Raga.

Acompañaron al cadáver del Sr. Guix hasta su última y eterna mansión, sus hijos políticos y su nieto político D. Luis Sedó. ¡Descanse en paz!

—La conducción al Campo Santo de los restos inanimados del aprovechado alumno de esta facultad de Medicina D. Vicente Estellés Garbí, fallecido anteayer, constituyó una evidente señal del sentimiento que esta muerte ha causado y de las muchas simpatías con que contaba el finado en nuestra ciudad.

El fúnebre cortejo lo formaron una sección de los niños de San Vicente Ferrer y el clero de la parroquia de San Pedro con cruz alzada. A este seguia el féretro llevado á hombros. Las cuatro cintas que de él pendían las llevaban D. Enrique Rodriguez y D. Javier Ferrer, de la familia, y don Roberto Lopez Lopez y D. Joaquín Valiente, compañeros del finado.

El duelo, numeroso y distinguido, lo presidieron el P. Vicente García, S. J., D. José Rodriguez Condesa, D. Vicente Barberá y D. Rafael Rodriguez, tío y primos respectivamente del finado y D. Joaquín Vila Belda, alumno de la facultad de Medicina.

De nuevo enviamos á la atribulada familia del apreciable joven Sr. Estellés Garbi, la expresión sincera de nuestro dolor por la irreparable desgracia que les aflige.

—La respetable señora doña María de la Gloria de Santandreu y Tudela, viuda de D. Joaquín Pié, falleció el miércoles en la ciudad de Játiva, después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Dama de muy acrisoladas virtudes, y de ameno y fino trato, habíase captado sinceras simpatías tanto en nuestra ciudad, donde contaba con muchas y buenas amistades, como en Játiva, donde ha entregado su alma al Todopoderoso.

A sus desconsoladas hijas doña Ernestina y doña María de los Dolores, á sus nietos, á su hijo político el Sr. Fernandez Montenegro y demás distinguida familia enviamos la expresión de nuestro pésame.

—En la villa de Bocairente falleció el día 12 el Sr. D. Patricio Aracil é Iranzo, abogado que era de este ilustre Colegio.

El Sr. Aracil Iranzo había sido un perfecto caballero, y en su bondadoso corazón siempre hubo razones para disculpar las debilidades de sus semejantes. Dotado además de un claro talento y teniendo siempre la honradez por norma de sus actos, no es extraño que gozara de generales simpatías, y que, al morir, haya dejado muchos y sinceros amigos.

Descanse en paz su alma, y reciba la familia que le llora nuestro mas sentido pésame.

—Ayer tarde dejó de existir el conocido comerciante D. Sandalio Romero Abril, que gozaba en esta plaza generales simpatías por su acrisolada honradez y por la bondad de su carácter.

El acto del entierro se verificará esta tarde, y en él quedará patentizado el aprecio en que se le tenía, y servirá, indudablemente, esta manifestación, de consuelo á su afligida esposa y familia, á quienes enviamos nuestro mas sentido pésame.

Tribunales

Continuó ayer el juicio por jurados por falsificación y estafa.

La primera parte de la sesión la ocupó el fiscal Sr. Aguilar, que pronunció un elocuente discurso detallando el relato del hecho motivo de la causa, del que hace únicos responsables á Santaolalla y Aloy.

Analizó las conclusiones del acusador privado, del representante del Estado y de la defensa, negando que el delito se cometiera por negligencia de los empleados, cuya honradez intachable reconoce y proclama.

Sostuvo que el procesado es responsable de los delitos de estafa y falsificación de documentos públicos, y puso de manifiesto la contradicción de las declaraciones prestadas por Santaolalla en el sumario y la prestada en el juicio, asegurando que fué la verdadera la prestada ante el juez.

Por el resultado de la prueba pericial, dedujo que el Santaolalla hizo las cartas de pago contando con la complicidad de Aloy.

Dijo que si bien era cierto que el Sr. Aloy había confesado al Sr. Sancho Tello que el Santaolalla era inocente, ha resultado también plenamente probado que cuando el primero fué sacramentado, declaró que las defraudaciones se hicieron por iniciativa del procesado.

Combatió la prueba testifical de la defensa en lo referente á la devolución de una de las cantidades adquiridas, indicando que en hipótesis no cree que fuera devolución por arrepentimiento, sino reparto del producto de la estafa.

El Sr. Aguilar puso fin á su elocuente discurso pidiendo al Jurado veredicto de culpabilidad.

Habló luego el abogado del Estado, Sr. Cardiel, quien comenzó su informe manifestando que reconocía que estaba descalificado desde que el procesado lanzó sobre él una tremenda acusación, que fué aceptada, creyéndola verídica, por los letrados Sres. Llagaria y Borso.

Dijo que no consideraba injuriosas las manifestaciones del procesado, y que comprendía que se le lanzaron con el exclusivo objeto de mortificarle.

Refutó lo dicho por Santaolalla respecto á la liquidación de cierta cuantiosa herencia, demostrando, con argumentos convincentes, la imposibilidad de que lo dicho fuese exacto.

Añadió que creía que lo de la complicidad de D. Enrique Aloy es uno de los muchos argumentos de que se vale el procesado para demostrar su inocencia.

Añadió el Sr. Cardiel que en el transcurso de año y medio se falsificaron 39 cartas de pago, aprovechando la confianza de que gozaba el acusado entre los empleados de la delegación de Hacienda, y que en su confesión ha intentado falsear los hechos, diciendo que este abuso era consentido por otras personas, que á cambio percibían cantidades bastante considerables.

El representante del Estado terminó su brillante informe, diciendo á los señores del jurado que debían dictar el veredicto sin amor ni odios para el delincuente, y apreciando que el hecho constituye el delito de estafa, empleando como medio para realizarle la fabricación de documentos públicos ó el delito de estafa, valiéndose á sabiendas de documentos falsos y con la idea del lucro.

En vista de lo avanzado de la hora, el presidente suspendió la sesión para continuarle hoy, á las nueve y media, que informarán el acusador Sr. Llagaria, el defensor D. Cayetano Borso, en sustitución de su padre D. Emilio que se encuentra enfermo.

Escolares

En el tablón de anuncios de esta Universidad ha sido fijada la real orden de 8 de los corrientes, en virtud de la cual, se resuelve lo siguiente:

1.º Ampliar por equidad á los alumnos oficiales ó no oficiales del anterior curso académico, que no se hayan presentado á exámen en una ó dos asignaturas de las en que estuvieron matriculados, la gracia concedida á los suspensos en la segunda parte de la real orden de 31 de julio último, inserta en la *Gaceta* del 6 de agosto siguiente.

2.º Conceder á estos alumnos la gracia de que hasta el 20 del corriente octubre puedan efectuar la matrícula ordinaria oficial del presente curso en las asignaturas que le correspondan.

Durante los días festivos que median hasta el 20 del actual, de doce á dos de la tarde, podrán los alumnos solicitar dicha matrícula por medio de papeletas que se facilitarán en la portería de esta Universidad.

—Ha sido nombrado profesor interino de la asignatura de violoncello en el Conservatorio de Música de esta ciudad, D. Raimundo Calve Baeza.

Círculos y Sociedades

La sección de Ciencias pedagógica del Ateneo Científico, se reunirá el domingo próximo, á las once de la mañana, para la renovación de cargos de la Junta directiva.

—En breve será un hecho el traslado del domicilio social de la Liga de Propietarios, dando mayores comodidades á los socios, y una vez instalada en el nuevo local, se citará á junta general, para dar conocimiento de las rebajas conseguidas al aprobar el Ayuntamiento y los asociados los presupuestos para el próximo año 1905. La Liga se propone ahora emprender nueva campaña, para que desaparezca el impuesto injusto de la Guardería rural, que solo se paga ya en la provincia de Valencia; ocuparse del reparto de la contribución, y defender los derechos de los propietarios con el fin de evitar el abuso de las aguas potables, tan deficientes en cantidad como malas en calidad.

Fuera de Valencia

GANDIA.—La Guardia civil ha detenido y puesto á disposición del juzgado, á los vecinos Francisco Ferrer y Miguel Pellicer Ferreiro, confesos autores de un robo de 140 pesetas y varias ropas y alhajas, de D. Godofredo Ferrer.

ONTENIENTE.—Un niño llamado Ramón Moreno García se apoderó de una pistola, y al examinarla se le disparó, yendo el proyectil á alojarse en el pecho de otro niño llamado José Cordás Martínez, que se encuentra en estado gravísimo.

ULLDECONA.—Las ferias y fiestas que se celebrarán en los días 17 al 23, prometen ser solemnes y variadas. Entre los festejos figuran, dianas, comida á los pobres, bailes populares, iluminaciones, y fuegos artificiales.

Todo lo cual, y las buenas condiciones que en este punto existen para la estancia de los ganados, hace esperar que se vean muy concurridas.

SOMATOSE
Reconstituyente de primer orden

R. I. P.

EL SEÑOR

DON SANDALIO ROMERO ABRIL

del Comercio

FALLECIÓ AYER A LAS CINCO DE LA TARDE

A LOS 63 AÑOS DE EDAD

Su desconsolada esposa doña Dolores Catalá, hijos Ricardo y Amparito, hermanos Federico y Ricardo y D. José Pascual Satorres, participan á sus demás parientes y amigos tan irreparable pérdida y les ruegan la asistencia á la conducción del cadáver, que se verificará esta tarde, á las cinco, desde la casa mortuoria, calle del Padre Jofré, núm. 3, al Cementerio general.

No se reparten esquelas.

Paquetería, Mercería y novedades para Señora
RIPOLL HERMANOS Y CRESPO
Plaza de Santa Catalina, 18 y 19 (esquina á la plaza de la Reina)
Grandes surtidos en encajes, telas de aplicación y artículos de fantasía para adornos.—Cuellos de ENCAJE y PASAMANERÍA
ÚLTIMOS MODELOS EN PELETERÍA, PUNTILLAS Y BORDADOS PARA AJUARES

DROGUERÍA ESPAÑOLA
de Antonio Dacal
Completo surtido en drogas, productos químicos y farmacéuticos, esponjas y perfumería.—Especialidad en colores, barnices y artículos para pintores.
Adresadors, 12 y San Gil, 29.—Valencia

Curaré siempre á los enfermos como si siendo yo el enfermo quisiera que me curasen.

CONSULTORIO-POLICLINICA Y
Gabinete de Electrobiología del DR. DEYMIER
Especialista de París.—Miembro honorario y correspondiente de varias sociedades médicas y científicas francesas y de otras naciones.—Medalla de oro de los hospitales.
Curación de la Tuberculosis pulmonar al primer y segundo grado
Curación de la Sífilis y enfermedades de la piel en todos sus grados
Tratamiento especial de las enfermedades de las señoras llamadas de la cintura, matriz y gastrointestinales.—Enfermedades de la garganta, nariz y oido.—Vías urinarias de ambos sexos y venéreos sifilíticos.—Curación de toda clase de manchas en la cara y de almorranas sin operación.
Consultas de nueve á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.
Consultas gratis para los pobres de solemnidad, los sábados.
Bonaire, 14 y 16, principal

Si estos dos primeros párrafos son aplicables á V., ó á su familia, con más motivo le interesarán el tercero y el cuarto.
Síntomas. Debilidad, palidez, muy nerviosa, desvelos, contracciones de la cara, brazos y piernas.
La dolencia. BAILE DE SAN VITO Y DEPRESION NERVIOSA.
El remedio. "Emulsión de Scott".
La prueba. "Probamos la **Emulsión de Scott** y, en efecto al poco tiempo pudimos notar que adquiria apetito y tenía menos excitación nerviosa. Hoy su nerviosidad ha cesado por completo, come con gran apetito y está completamente curada". Texto de una carta de D. Vicente Martinez, Torrevieja. Insistid siempre en ver la marca de fábrica, sino no comprais el verdadero remedio.

Marca de fábrica.
Si queréis tener salud escribid al Sr. D. Carlos Maré, calle de Valencia, núm. 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo, y un frasquito de Emulsión de Scott será enviado gratis, como prueba.

TEATROS

PRINCIPAL

Se estrenó un entremés muy bonito de los hermanos Quintero, *La Zahorí*, y después se representó *Caridad*, comedia ya conocida.

En ambas obras, la interpretación fué por todo extremo cuidada y ajustada.

La señora Cobeña, y los actores que tomaron parte en las obras representadas, oyeron merecidos aplausos por su labor excelente.

Y como la compañía está realizando un verdadero *tour de force*, porque cada noche dá un estreno, es seguro que hoy acudirá el público al estreno de la comedia *María Victoria*.

Plaza de Toros

Ayer tarde se celebró en las oficinas de la Plaza de Toros una importante reunión, á la que asistieron gran número de aficionados y revisteros taurinos, acordándose por unanimidad protestar enérgica, pero respetuosamente, contra el acuerdo del Instituto de Reformas Sociales prohibiendo en domingo las corridas de toros.

Nombróse una ponencia que redactará la protesta y será su lectura motivo de otra reunión, que se celebrará en breve, anunciándose oportunamente la fecha.

Dicho escrito deberán, en primer lugar, suscribirlo todos los que resultan perjudicados con la suspensión, y al efecto se recabará la cooperación de las empresas ferroviarias, de tranvías, comerciantes, industriales, ganaderos, diestros empresarios y aficionados.

BOLETÍN BURSÁTIL

(De *La Actualidad Financiera*.)

Valencia 10 octubre de 1904.

La calma en nuestra Bolsa es tan persistente y el negocio tan reducido, que transcurren sesiones enteras sin concertarse operación. No las hubo esta semana ni en la sesión de apertura ni en la de cierre. En las restantes se cotizó Interior á 77,15, 77,10 y 77,20, y títulos pequeños á 77,40. El 5 por 100 amortizable á 98 en partidas, y 98.25 titulación pequeña, siendo de notar, por no haber ocurrido hace ya mucho tiempo, que á 98 salieron bastantes vendedores que no lograron colocación para su papel.

No se ha cotizado un solo valor local, aun cuando hay compradores para todos ellos. Los últimos cambios de dinero son: obligaciones de Carreteras, 106 50; id. de la Junta de Obras del Puerto, 106,50; id. de la nueva Carcel, 106; id. 4.ª emisión del Ayuntamiento, 100; id. de la 5.ª, 101; id. de la 6.ª (Ensanches), 100; títulos Diputación, 2.ª serie, 104,50, y 105 los de la 3.ª

Los cosecheros de naranja están muy animados ante la perspectiva de una excelente cosecha. Los árboles se hallan cuajados de fruto, que presenta la particularidad de ser de mayor tamaño que el de la pasada cosecha. Como muy pronto comenzará la campaña, se hacen ya cálculos sobre precios, confiando la mayoría en poder obtener de 3 á 3 reales y medio en las primeras ventas.

Cebolla.—Efecto de los bajos precios que en general cotizan los mercados ingleses, se ha contenido el alza en los productores, y ha seguido comprándose fácilmente á siete reales arroba. De este fruto se han exportado durante la semana 68,000 cajas próximamente.

El mercado de arroces se halla muy encalmado, por la escasez de compradores.

Los precios de las últimas operaciones son los siguientes:

Monquili, 25 pesetas los 100 kilos sin elaborar, y de 36,50 á 44 elaborados. Bombeta, 36 sin elaborar, y de 53 á 61 elaborados.

Desde la publicación del reglamento para aplicar la nueva ley de Alcoholes, que rige desde el día 1.º, hasta la fecha, compradores y vendedores han permanecido á la expectativa, y el mercado sin transacciones. Alcohol disponible sí que hay; pero como faltan guías, los contratos no pueden cumplirse. Respecto á los precios, es aventurado todo cuanto se diga. Se habla, sin embargo, de 135 á 140 pesetas hectólitro, como precio probable.

J. F.

Diario de Avisos

MIL PESETAS al que presente CAPSULAS DE SANDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

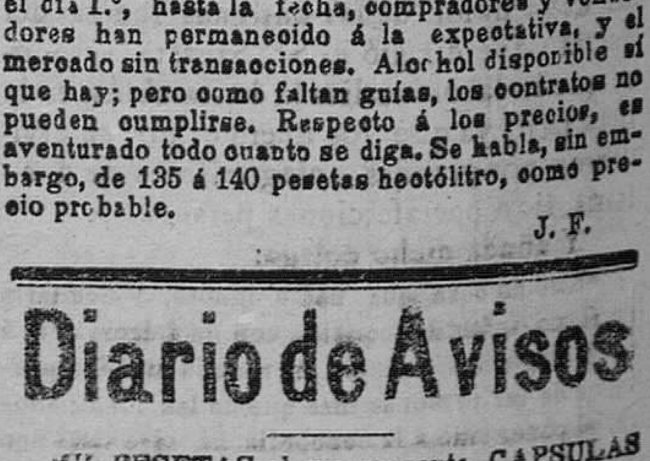

Como bebida refrescante, no tiene rival el **Citrato de magnesia granulado efervescente de Bishop. Desconfiar de imitaciones.**

Servicio de trenes

El servicio de trenes de viajeros que la Sociedad Valenciana de Tranvías prestará en las líneas de Liria, Bétera y Grao, desde el día 15 del actual, es el siguiente:

Línea de Liria.—Salidas de Valencia para Paterna: 11'30 y 15'15.

Salidas de Valencia para Liria: 7, 9'45, 14'15 y 17'15.

Salidas de Paterna para Valencia: 12'40 y 16'20.

Salidas de Liria para Valencia: 7'20, 9'13, 11'55 y 16'48.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Linea de Bétera.—Salidas de Valencia para Moncada: 9'15 y 18'30.

Salidas de Valencia para Bétera: 6'15, 12'35 y 15'30.

Salidas de Moncada para Valencia: 5'15 y 11'35.

Salidas de Bétera para Valencia: 7'35, 13'55 y 17.

Linea del Grao.—Salidas de Valencia para el Grao: 5, 8 y 14.

Salidas del Grao para Valencia: 5'34, 9,04 y 14'34.

La agricultura en China

En el llamado Celeste Imperio vive una poblacion tan numerosa, que calculada con relación á la Europa, no se comprende que subsista, dado el escaso territorio de que dispone relativamente.

No es posible determinar bien los límites de la parte mas poblada de la China, ni precisar el número de habitantes que la componen, para establecer una relación cierta; pero seguramente que no nos quedamos cortos al asegurar que la densidad de población es allí tres ó cuatro veces mayor que la de los paises europeos, donde por fuerza han de emigrar los aldeanos por no poder vivir de lo que producen sus campos, á pesar de lo bien que los cultivan los alemanes, ingleses y belgas.

Es verdad que el clima de la China es mejor, en general, que el de los citados paises; pero, así y todo, la existencia de aquellos 400 millones de habitantes no se explica bien si no es considerando su extremada frugalidad.

No hay que olvidar tampoco que en dicho pais no hay comercio extranjero que pudiera importar, como Inglaterra, materiales alimenticios á cambio de exportar productos industriales; nada de esto, los chinos viven aislados del resto del mundo; por lo tanto hay que considerarlos extremadamente sobrios en su alimento, y grandes agricultores, para obtener de la tierra de que disponen el mayor partido posible.

Así, en efecto, allí todo está labrado, los cerros jamás descubren la roca viva que pueda constituirlos, pues con la mayor constancia los han cubierto de tierra vegetal extraida de los valles, que el pobre chino restituye todos los años, compensando la que puedan arrastrar las lluvias torrenciales; todas las pendientes están escalonadas y contenidos los macizos con muros de piedra perfectamente ejecutados y hasta en los cortes á pico de las rocas, labran mesetas á modo de vasares, donde llevan tierra y establecen terrenos artificiales para el cultivo; otras veces, en medio del campo forman estanterías con gruesos tablones sobre piés derechos, á los cuatro vientros, ó adosados á rocas verticales, donde también ponen tierra, y amplían de este modo la extensión de sus terrenos laborables; y por fin, sobre terrazas, en los tejados, en las lindes de los caminos, secando charcas, y en todas partes, el chino busca medio de establecer plantaciones con que atender á la subsistencia de aquel numeroso pueblo, sin ejemplo en el mundo conocido.

Como en dicho pais sobra gente, y su alimentación es insignificante, las labores y riegos á mano, que entre nosotros serian onerosos, allí se justifican y se practican sin dificultad alguna, realizando prodigios que parecen verdaderamente increibles; pero todo sin ingenio y siempre bajo la pesadumbre de un trabajo material acompasado y rutinario.

Donde el agricultor puede estudiar algo útil es en el aprovechamiento del terreno y en la preparación de los abonos. El cultivo de semilleros lo tienen perfectamente estudiado desde muchos siglos, y es de ver cómo aclaran las plantas y ensanchan los campos de su desarrollo en el momento preciso: de modo que, mientras uno recoge un esquimo, otros preparan detrás el terreno, y otros, por fin, distribuyen la nueva plantación en el momento preciso en que la vida del semillero es ya imposible.

Como en la China se transmiten las profesiones de padres á hijos, y siendo la agricultura una serie de prácticas, entra por mucho para su buen resultado, de aquí que los hijos del Cielo, como ellos se llaman, sepan prever cuantas circunstancias puedan influir en sus producciones ante los accidentes atmosféricos: de manera que conocen como nadie las señales que han de determinar un cambio de tiempo, y lo que deben de hacer los inconvenientes que esto pueda ocasionar, como asimismo prepararlo todo para el mejor aprovechamiento del fenómeno meteorológico que presienten a veces con algunos dias de anticipación.

L. C.

CAMBIO OFICIAL DE AYER

SEGUN BOLETIN DE COTIZACION DEL COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA

París.—Cheque de banquero: 37'20.
8 dias vista, comercial: 35'90 á 36'30.
Londres.—Cheque de banquero: 34'50.
8 dias vista, comercial: 34'15 á 34'25.

TELEGRAMAS BURSÁTILES

Telegramas del dia 13 de octubre

		De Paris, á las 15.	
4 por 100 exterior.	86 92	Rio Tinto.	1451'00
3 por 100 francés.	97 90	F.-C. Norte.	187'00
5 por 100 italiano.	103'80	F.-C. Zaragoza.	291'00
3 por 100 portugués.	64'00	Metropolitano.	583'00
4 por 100 turco.	86'15	Buffelsdoorn.	20'00
		De Barcelona, á las 18.	
Interior.	77'00	Orenses.	26'50
Amortizable.	97'80	Madrid.	77'00
Alicantes.	83'75	Paris.	86'92
Nortes.	53 75	Colonial.	00'00
		De Madrid, á las 18.	
Interior.	77'00	Francos.	37'00
Amortizable.	97'90	Libras.	00'00

Cotización del Colegio de Corredores

Barcelona 13, á las 16.	
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.	77'15
Deuda amortizable al 5 por 100.	97'92
Banco Hispano-Colonial (acciones).	58'12
F.-C. del Norte de España (acciones).	54'45
F.-C. de M. Z. Alicante (acciones).	84'40
F.-C. de Orense (acciones).	26'60
Cambios s/. Paris á 8 d/v.	57'80
Cambios s/. Londres, á la vista.	34'53

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

SERVICIO DE LA TARDE

Madrid 13, á las 18'45.

Esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del rey.

El Sr. Maura ha pronunciado un breve discurso-resúmen de política exterior é interior. En ésta se ha ocupado de la cuestión de los suplicatorios y de las consecuencias que podrá tener por la actitud del presidente. Ha informado también á S. M. de las incidencias y resultado del duelo del marqués de Pickman.

Después del Consejo han celebrado Consejillo los ministros. Han dicho que ha tenido por objeto resolver expedientes de Marina; pero parece que ha sido para ocuparse de los suplicatorios, y que se ha acordado que comience la discusión mañana, aplicando el reglamento, que dispone que, pasados treinta dias de comenzada la discusión, se considerarán denegados. Han sido llamados los diputados de la mayoría que se hallan ausentes.

—

La *Gaceta* inserta en el parte de la salud de la familia real, la noticia de que la princesa de Asturias ha entrado en el noveno mes de su embarazo.

Publica también una real orden participando el convenio entre Francia y España respecto á Marruecos. Se dice que España ha entrado en el convenio celebrado en abril entre Francia é Inglaterra. Conviénese en sostener el imperio de Marruecos, reconociendo la soberanía del sultán.

Desestímase en otra real orden una petición relativa á la exención de derechos para el alcohol destinado á la fabricación de ácido sulfúrico.

—

Se atribuye al general Ferrandiz el propósito de crear una Escuela central de electricidad en Ferrol, que sirva de centro de enseñanza y escuela práctica para los maquinistas de la Armada.

—

El fiscal del Supremo ha conferenciado esta tarde con el juez de guardia, excitándole á que ordenase la detención del capitán de la Guardia civil Sr. García de Paredes. Al juez le han asaltado algunas dudas acerca de si ello estaba en sus atribuciones. En vista de esto, se ha consultado con el presidente de la Audiencia, y éste á su vez ha consultado con el ministro. El Sr. Sanchez de Toca ha manifestado que el juez debió proceder á la detención, y en su consecuencia se ha firmado el auto correspondiente y ahora va á por el interesado la policía judicial.

—

Sevilla.—Ha prestado declaración ante el juzgado correspondiente un próximo pariente del marqués de Pickman, que presenció el duelo desde un caserío inmediato. Parece que ha dado detalles interesantes. Las declaraciones de los otros testigos carecen de interés.

—

Barcelona.—Continúa la huelga de los descargadores de maderas en el puerto. En dichas operaciones se emplean hoy 140 obreros *esquirols*. Uno de los encargados de la descarga ha sido atropellado esta mañana por numeroso grupo de huelguistas en la calle de Roig. Al presentarse la policía los revoltosos han huido.

DE LA NOCHE Y MADRUGADA

Final de la sesión del Congreso

Madrid 13, á las 22'50.

Sigue la discusión del proyecto de Administración local.

El Sr. Tormo, de la comisión, contesta al señor Durán.

Rectifican ambos oradores, suspendiéndose el debate, y se levanta la sesión á las siete y cuarto.

Antes de terminar la sesión fueron leídos el dictámen y el voto particular de la comisión de Suplicatorios.

Final de la sesión del Senado

Sigue el debate sobre el proyecto relativo á coligaciones y huelgas.

Apruébanse hasta el artículo 9.º, con una enmienda del vizconde de Campo Grande.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

El capitán García de Parede

Los capitanes de la Guardia civil residentes en esta Corte fueron á casa de su compañero el Sr. García de Paredes, dejando tarjeta. Este acto ha sido comentadísimo.

Un periódico de esta noche dice que en el expreso de Andalucía marcharon á Sevilla el coronel subinspector de aquel tercio y el capitán señor García de Paredes.

El acta de Almaden

El Sr. Lerroux ha escrito una carta al presidente del Congreso, consignando su protesta por haber sido aprobada el acta de Almaden, sin dar tiempo para discutir el voto particular que llevaba el dictámen.

Moret disgustado

Se ha dicho que el Sr. Moret no está satisfecho del documento suscrito por los ponentes liberales y demócratas, para la unión, porque en todos los extremos convenidos, se ha impuesto el criterio del Sr. Canalejas.

Llamada de diputados

El gobierno ha llamado con urgencia á Madrid á todos los diputados ministeriales, incluso el duque de Alba que se halla en Viena.

Supónese que esta resolución obedece al deseo del Sr. Maura, de que la mayoría esté lo más nutrida posible al discutirse la cuestión de los suplicatorios.

Crimen

Dicen de Lugo que en Lapio, Ayuntamiento de Corgo, se verificó una romería. El vecino de Corgo, José Vazquez Diaz, que había bebido mas de lo regular, profirió palabras insultantes contra los de Lapio.

Al retirarse á su casa el Vazquez fué acometido por tres sujetos á garrotazos, falleciendo poco después.

Como presuntos autores han sido detenidos tres hermanos vecinos de Lapio.

El muerto era casado y tenia cinco hijos.

Funerales

En Paris celebráronse esta mañana, á las diez y media, en la iglesia de San Francisco, los funerales del marqués de Novallas.

Asistió en representación de Mr. Loubet, el ministro de Negocios Extranjeros Mr. Delcassé. Concurrieron también el cuerpo diplomático, las autoridades, el Sr. León y Castillo con todo el personal de la embajada española y el hermano del finado, señor vizconde de Roda.

Al cadáver se le han tributado honores militares. Ha sido inhumado en el cementerio de Villarcourt.

Por expresa voluntad del marqués no ha habido flores, coronas y discursos.

Periodista preso

Dicen de la Coruña que ha ingresado en la cárcel el periodista D. Abelardo Vila. Cumplirá un año y tres meses de prisión que le fueron impuestos por reproducir el artículo del Sr. Blasco Ibañez "Al pasar..."

El P. Nozaleda

El ministro de Gracia y Justicia, Sr. Sanchez de Toca, ha manifestado que después del dia 12 de noviembre, que será preconizado el P. Nozaleda, tomará posesión de la Sede de Valencia.

Mencheta.

El acorazado "Victor Manuel"

Madrid 13, á las 23'30

Según dicen de Roma ha sido botado al agua, felizmente, el acorazado "Vittorio Emmanuele", en presencia del rey, del ministro de Marina y de una multitud inmensa, que invadía los alrededores de los arsenales de Castellamare.

Bendijo al nuevo barco el obispo de Castellamare, y el monarca dió un banquete en honor de los representantes extranjeros.

La lluvia impidió la celebración de los festejos al aire libre.

Extraordinario suceso

Comunican de Dublín que ocurrió allí un extraordinario suceso, que las autoridades de la población han tratado de ocultar.

El hecho pasó en un antigo palacio de aquella ciudad, que antes de la unión de Irlanda con Inglaterra, servía para tener sus reuniones el Parlamento.

Parece que mientras un grupo de turistas estaban visitando la sala de armas, quisieron enseñarles un viejo fusil, del que saltó entonces una chispa del pedernal, cayendo en un barril de pólvora del siglo pasado, que estaba cerca, determinando una explosión tremenda, que destrozó las paredes de la sala y derribó al suelo á todos los visitantes, quedando cuatro de ellos gravemente heridos.

El Papa árbitro

Su Santidad Pio X ha sido nombrado árbitro para la delimitación de confines entre las repúblicas de Bolivia y del Brasil.

Sin propina

Casi todos los periódicos de Londres comentan la tentativa iniciada por algunos restaurants del centro de la City suprimiendo la costumbre de las propinas.

Como el éxito de los que la han iniciado ha sido grande, otros muchos establecimientos se proponen seguir su ejemplo.

De Roma

De Roma comunican las siguientes noticias:

Ratificando los persistentes rumores de que Italia se apresta para una expedición militar á Trípoli.

En su reciente entrevista con el conde de Bulow, el Sr. Giolitti se aseguró de que Alemania no se opondría á semejante empresa, para la cual cuenta ya con el parecer favorable de las demás potencias interesadas en la cuestión del Mediterráneo.

La campaña para las próximas elecciones generales comienza muy animada en toda Italia, anunciándose mas de dos mil candidaturas.

Los radicales se han separado del todo y definitivamente de la extrema izquierda, la cual se reunirá el próximo domingo para acordar la línea de conducta que convenga al partido seguir en la próxima lucha electoral.

Los socialistas y los republicanos socialistas están organizando nuevos comités electorales, especialmente en Sicilia y en el Mediodía.

Las últimas noticias son de que, á pesar de tanta agitación electoral, reina completa tranquilidad en toda Italia.

Gimeno Vizarra.

De Zaragoza

Madrid 14, á la 1'55.

Ha llegado á Zaragoza el concejal del Ayuntamiento de Valencia D. Mariano Cuber.

Su misión es preparar alojamiento para la comisión de concejales y la banda municipal que ha de asistir á la fiesta del rey D. Jaime el Conquistador.

En Lisboa

En la iglesia de Santo Domingo de Lisboa se celebraron ayer solemnes funerales por las víctimas de la acción de Cunete.

Ofició el cardenal Netto y asistieron el rey y los ministros.

Desgracias en una mina

Dicen de Santander que en la mina "Jesusa" hubo un desprendimiento de tierras, resultando un capataz muerto y varios obreros heridos.

De Marruecos

Telegrafían de Tánger á *Le Temps* diciendo que el sultán y sus consejeros reconocen la necesidad de la cooperación francesa y sus beneficios, como lo demuestran la organización de la policía en Tánger y la administración de las aduanas del imperio.

Gimeno Vizarra.

Un detenido

Madrid 14, á las 2'30.

En Jeréz ha sido detenido Juan Luna que en el mes de abril robó muchas alhajas de la iglesia de San Pedro de Arcos de la Frontera, y que desde entonces andaba fugitivo.

Los alcoholeros

En Alcázar se reunieron los alcoholeros, acordando cerrar las fábricas. Los obreros están excitados porque quedan sin trabajo.

La escuadra de instrucción

Procedentes del Ferrol fondearon el "Pelayo", el "Cardenal Cisneros", el "Rio de la Plata" y el "Alvaro de Bazán". Estos buques durante el viaje realizaron maniobras.

El pintor Villegas

El eminente pintor Villegas, director del Museo de Madrid, ha sido expresamente invitado por el emperador Guillermo II, para asistir á la inauguración del Museo de Berlín.

El gran artista español asistirá á esta solemnidad.

Timo

En el Banco Hispano Colonial se ha efectuado un timo de 28,000 pesetas. Ignóranse detalles.

Gimeno Vizarra.

De Sevilla

Madrid 14, á las 3'25.

De Sevilla comunican lo siguiente:

Hoy compareció ante el juzgado el comandante de infantería Sr. Perales, padrino que fué del marqués de Pickman. Dícese que se excusó de detallar nada relacionado con el desafío, por vedárselo la palabra de honor empeñada.

También comparecieron el comandante de infantería D. Juan Rivera, como administrador de la finca donde se celebró el duelo; el médico militar Sr. Jordán, y el civil Sr. Ruiz Prieto. Todos hicieron análogas manifestaciones que el Sr. Perales, si bien el Sr. Ruiz Prieto estuvo más explícito.

Asegúrase que el inspector de Sanidad, doctor Laborde, ofició á la Dirección general, denunciando la infracción legal cometida al ser exhumado el cadáver del marques y llevado al Cementerio civil.

El gobernador celebró una extensa conferencia por telégrafo con el ministro de la Gobernación.

Confírmase que la marquesa de Pickman ha nombrado abogado y procurador para mostrarse parte en la causa.

Gimeno Vizarra

La guerra ruso-japonesa

En Corea

Madrid 13, á las 23'15

Dicen de Chefú que la situación de Corea es grave. Cuatro mil cosacos recorren la parte N., cortando las comunicaciones del ejército japonés.

Mencheta.

El transiberiano

Madrid 13, á las 23'45.

Telegrafían de Kief que se ha organizado en la línea del ferrocarril transiberiano un servicio extraordinario, que permitirá transportar mensualmente 35,000 soldados, sin estorbar para nada el transporte de víveres y de municiones.

En Port-Arthur

El general Stoessel ha telegrafiado al emperador notificándole que en las salidas del 4 y 5 de octubre, los soldados rusos rechazaron cuatro veces consecutivas el ataque de los japoneses. Confirma además que los moscovitas les tomaron á los amarillos diez ametralladoras.

De Mukden

De Mukden comunican hoy los siguientes detalles:

El domingo por la mañana se trabó entre los dos ejércitos un combate de artillería que se desarrolló en toda la línea, retirándose finalmente los japoneses hácia el Sur.

Después de un cañoneo de cinco horas, los rusos atacaron en líneas separadas y compactas el ejército japonés, cuyo flanco se batió pronto en retirada, mientras el centro defendíase con encarnizamiento.

Los japoneses se resistieron luego en Yantai con verdadero furor, y al llegar la noche cesó el combate, ocupando los japoneses varias posiciones avanzadas que hubieron de abandonar, retrocediendo hasta Yantai.

El ala derecha de los japoneses ha retrocedido ya algunos kilómetros hácia el Sur de Yantai, pero el ala extraizquierda se mantiene en sus posiciones.

El lunes se reanudó el combate de artillería, y los rusos se hicieron dueños del ferrocarril hasta la estación de Yantai, que ha sido hallada casi enteramente destruida.

De Tokio

En Tokio se han recibido largos despachos sobre las últimas operaciones de los tres ejércitos japoneses de la Mandchuria.

Hablan del combate del lunes, que fué realmente formal y en algunos puntos encarnizado, especialmente en Pens-lin, donde los rusos pasaron el Tai-tsé, intentando los japoneses tenderles una emboscada, que no tuvo éxito.

Noticias oficiales

The Daily Telegraph dice que el emperador Nicolás recibió un largo telegrama del general Kouropatkine, en el que detalla minuciosamente el avance hácia Liao-Yang hasta la noche del martes.

También el Estado Mayor ruso recibió despachos de los comandantes de los diferentes cuerpos de ejército, limitándose á comunicar que la situación de sus fuerzas respectivas es satisfactoria.

Gimeno Vizarra.

De Tokio y de San Petersburgo

Madrid 14, á las 3.

Un despacho de Tokio dice que el general japonés Oku apresó treinta cañones de los rusos.

Informes particulares, de origen también japonés, afirman que los rusos se retiran de toda la línea, y que una columna rusa que se separó cerca de Penshiu, fué envuelta por los japoneses y perdió toda la artillería.

Al lado de estas noticias los telegramas de San Petersburgo comunican que los rusos han ocupado á Yantai, é iniciaron su marcha sobre Liao-Yang.

Gimeno Vizarra.

Noticias contradictorias

Madrid 14, á las 3'45

Las últimas noticias que se reciben sobre la guerra son contradictorias, pero mas optimistas las relativas á los rusos.

Gimeno Vizarra.

CUENTOS DEL JÚCAR
POR D. JOSÉ M.ª DE LA TORRE
Segunda edición cuidadosamente corregida.—Precio UNA PESETA.

Imp. Domenech, Mar, 65

LA SEÑORITA DE COMPAÑÍA 16

POR JAVIER DE MONTEPÍN

CONTINUACIÓN)

—Estais herido gravemente—dijo;—lo que necesitais es pronto socorro, y voy á llamar... al guarda.

—¡No llameis á nadie!—replicó Maximiliano en tono imperativo.—¡Ayudadme!—añadió enseguida.

Honorina le tendió sus manos y pudo así levantarse.

—Dejadme al menos que os vende la herida.

—Hacedlo.

Y entreabriendo su camisa puso al aire el pecho.

La punta de la espada había tropezado con una costilla, trazando en la carne un surco de algunos centímetros de largo; pero sin profundizar casi nada y sin interesar órgano alguno esencial.

Un vivo dolor y la pérdida de la sangre había determinado un síncope inmediato.

—No será nada—dijo Honorina;—voy á lavar la herida y cubrirla con una compresa mojada, sujetándola con un vendaje.

M. de Vadans la dejó hacer, y podemos asegurar que desempeñó su misión con mucha destreza.

El conde tenía la frente contraida, la mirada sombría, los dientes oprimidos.

Cuando la ex-matrona terminó su trabajo, alzó la cabeza y preguntó.

—¿Cuánto habeis recibido del hombre que estaba aquí, y que os hizo confidente de su infamia? ¡Responded francamente! ¡Nada teneis que temer de mí!

Honorina balbuceó:

—He recibido veinte mil francos.

—Pues yo os daré treinta mil mañana mismo, pero con una condición.

—¿Cuál?

—Que guardareis un eterno silencio sobre todo lo que ha pasado aquí.

—Pero... ¿y esta niña?—exclamó la pobre mujer.—A ningún precio quiero ser cómplice de un crimen.

—¿Y quién os habla de crimen alguno?—replicó Maximiliano encogiéndose de hombros.—La niña vivirá... y llevará mi apellido, porque á los ojos de la ley, yo soy su padre; pero no la veré jamas; para mí, como si no existiera.

Mañana la presentareis en el registro de Compiegne para la declaración de su nacimiento... la confiareis á quien mejor os parezca para que la crien... Los que se encarguen de ella recibirán la cantidad de cincuenta mil francos, y en cambio me darán un recibo de la niña y del dinero, y nadie sabrá que la condesa ha tenido una hija. ¿Comprendeis?

—Sí... quereis que la falta quede desconocida.

—Lo quiero... y mi honor así lo exige.

—¿Y bajo qué nombres debo inscribirla y entregarla á las gentes que de ella se quieran encargar?

—Bajo cualquier nombre de bautismo que la dareis... Poco importa...

—En el registro será necesaria vuestra presencia.

—¡Iré!

—Mas dos testigos.

—Encargáos vos de eso.

—¿Y si la señora condesa, cuando vuelva en su conocimiento, me pregunta por su hija...? Si monsieur Gilberto me interroga...

—Decidles que se dirijan á mí para saberlo... si es que se atreven... pero me parece que no se atreverán.

—¡Os obedeceré, señor conde!

—Os lo aconsejo en vuestro propio interés, porque si el secreto de mi vergüenza fuese descubierto por vos, tened por seguro que la muerte será el premio que recibireis por vuestra falta de discreción.

Honorina se estremeció al oir aquellas palabras pronunciadas con el acento de una fría resolución.

—¡Os juro que me callaré—murmuró.

—¡Está bien! Permaneced al lado de esta mujer y dadla vuestros cuidados. Os volveré á ver en cuanto amanezca.

Y Maximiliano se retiró á la cámara que ocupaba cuando venía á Compiegne.

XII

El fin de la noche fué horrible.

El desmayo de Juana no cesó mas que para dar lugar á una ardiente fiebre, acompañada de intenso delirio.

De momento en momento, Honorina creía que se le quedaba en los brazos.

Al amanecer Maximiliano entró en la alcoba.

—Señor conde—dijo Honorina—el estado de la enferma es muy grave... Se debe llamar á un médico.

—No—replicó el conde—porque sería preciso que el médico supiese el secreto que yo quiero ocultar.

—Sin embargo, mi responsabilidad...

—¡Yo he dicho que no!—la interrumpió el conde.

—Entonces vuestra esposa va á morir.

—Será el castigo de su crimen.

—¡Ah! ¡no teneis piedad!

—¡Piedad por quien me ha deshonrado infamemente!

Honorina bajó la cabeza.

Estaba trémula de espanto.

Maximiliano prosiguió:

—Voy á alejar al guarda, cuya presencia nos estorbaría. Vos os ocupareis de buscar los testigos y alquilareis para esta noche un carruaje para llevar la niña á casa de la nodriza que hayais elegido. Enseguida volvereis aquí, y os acompañaré al registro civil.

—¡Os obedeceré!

—Cuento con ello.

M. Vadans salió del chalet, buscó á Gaspar y le dió una comisión urgente que exigía su partida inmediata y que debía tenerle lejos de Compiegne hasta una hora avanzada de la noche.

En cuanto el guarda se puso en camino, Honorina salió á su vez para cumplir las instrucciones que había recibido.

Regresó al cabo de una hora, habiéndose proporcionado los testigos, que eran un carpintero y un albañil vecinos suyos, y dejando tomado el carruaje que debía estar pronto á la caida de la tarde.

Algunos minutos después se hallaba con la niña acompañada del conde en las oficinas del registro, en donde les estaban esperando ya los testigos.

La niña fué inscrita con el nombre de Genoveva, hija legítima de Maximiliano de Vadans y de Diana de Viefville, su mujer.

El carpintero y el albañil fueron indemnizados de su pérdida de trabajo, y el conde partió á Paris, de donde debía volver antes de las cinco de la tarde.

Honorina, vuelta al chalet, hizo beber á la niña leche aguada y muy azucarada por biberón y prestó sus cuidados á la madre, cuya fiebre no se aminoraba, debilitándola cada vez mas.

El doctor Gilberto tenía un pequeño laboratorio de farmacia en el chalet.

Por superficiales que fueran sus estudios de obstetricia, Honorina tenía los suficientes para componer una poción que hizo tomar á la enferma y que produjo efectos calmantes.

Después de arreglar la cama y el desorden de la alcoba, esperó al conde sumida en profundas reflexiones.

—¡Qué suerte tan inesperada!—se decía.—¡Voy á ser rica! ¡Cincuenta mil francos! ¡Es una fortuna en la que jamás hubiera soñado!

¡Pero mi posición es singular!... ¡Si M. Gilberto viene á preguntarme, apurada me veré para no contestarle... y sin embargo debo callarme... y me callaré!... ¡Lo he prometido!... ¡Recibiré por premio de mi silencio treinta mil francos... y además, si hablase, el conde me mataría!... ¡Así lo ha dicho... y lo hará!

Lo mas sencillo es abandonar el pais, donde nada me retiene... M. Gilberto perderá mis tratos y no tendré que sufrir interrogatorio alguno... Está dicho; partiré.

Después de un corto silencio, Honorina prosiguió diciéndose:

—¡Una sola cosa me preocupa... y es esta pobre mujer!... Está perdida, perdida sin recursos, y como no ha sido llamado médico alguno, su muerte puede tener malas consecuencias para mí, porque pueden llegar á saber que yo fuí quien la asistió...

¡Ah! ¡diantre! ¡Cada uno para sí!... Si tratan de averiguar, si la justicia mete las narices en mis asuntos, todo lo diré... ¡Tanto peor para el secreto del conde!... No tendrá que echarme en cara nada... ¡las gentes de ley me habrán obligado á hablar!...

Maximiliano solo se detuvo en su hotel de la calle Garanciere el tiempo necesario para cambiar de ropa y arreglar una pequeña maleta.

Anunció que volvía al chalet al lado de la condesa, que estaba muy enferma.

—¿El señor conde no me lleva en su compañía? —preguntó el ayuda de cámara.

—Es inútil; el servicio organizado por mi hermano en el chalet es suficiente,—le respondió su amo, que añadió:

(Se continuará.)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Publicaciones

Se ha publicado el núm. 41 de la "Revista de los Tribunales y de Legislación Universal,, que dirige con notable acierto el señor Lastres.

* *

Hemos recibido el número 2 de la revista profesional de enseñanza "La Escuela Católica,, órgano de la Congregación Mariana del Magisterio Valentino.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Ayer se registraron los matrimonios, nacimientos y defunciones siguientes:

Juzgado municipal del distrito del Mar

Nacimientos: Varones, 2.—Hembras, 0.

Defunciones: Amparo Riquelme Martinez, de 2 meses, Ruzafa, 32, de atrepsia.

Del distrito del Mercado

Matrimonio: Rafael Forment con Narcisa Lanza.

Nacimientos: Varones 1.—Hembras. 1

Defuncion: Remedios Guillem Bertolin, de un año, Valeriola, 6, de bronco pneumonía.

Del distrito de San Vicente

Nacimientos: Varones 1.—Hembras. 1.

Defunciones: Presentación Lluch Rives, de 28 años, Tejedores, 17, de gastro enteritis crónica.—Teresa Añón Martinez, de 66 años, Arolas. 1, de infección intestinal.—Rafael Arnau Miñó, de 53 años, Guillem Sorolla, 10, de hematocefalia.—Francisco Dominguez Lajera, de 16 años, Lepanto, 20, de fiebre tifoidea.—Milagro Ariño Avalos, de 14 años, Guillem de Castro, 28, de tuberculosis generalizada.

Del distrito de Serranos

Matrimonio: José Martí con Mercedes Eduardo Hernández.

Nacimientos: Varones. 1.—Hembras. 0.

Defunciones: Ramón Sanchis Virlo, de 52 años, Santa Cruz, 11, de angina de pecho.—Fuensanta Blasco García, de 7 meses, Sogueros, 16, de gastro enteritis.—José Aliaga Guzmán, de 68 años, Ripalda, 20, de ataque apoplético.—Vicente Estellés Garbí, de 20 años, Muro de Santa Ana, letra D, de disentería.—María Salvador Salvador, de 2 años, Sagunto, 219, de congestión pulmonar.

Total: Matrimonios, 2.—Nacimientos, 7.—Defunciones, 12

Boletin religioso

SANTOS DE HOY.—San Calixto, papa y mártir.—El oficio y la misa son de San Calixto, papa y mártir, con rito doble, color encarnado y conmemoración de la octava.

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Teresa de Jesús, virgen y fundadora.

CUARENTA HORAS.—Continúan en el convento de Santa Teresa. Se descubre á las siete de la mañana, y se reserva á las cinco y media de la tarde.

ADORACION NOCTURNA.—Turno de Cor-Mariæ.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Antigua, en el Patriarca. (Privilegiada.)

Cultos

En el Pilar se celebra á las cinco y media de la tarde el ejercicio del novenario en honor á la Virgen del Pilar, con exposición, sermón á cargo de D. Enrique Sanchis, reserva y Salve.

En el Temple se celebra á las ocho de la mañana misa con exposición y ejercicio del mes del Rosario.

En Santa Cruz se celebra á las diez de la mañana misa con exposición y ejercicio del mes del Rosario.

En el Salvador se celebra á las nueve misa conventual, con exposición; y por la tarde, á las 5'30, el ejercicio de Pasión, con sermon y Via-Crucis.

En San Estéban se celebrará mañana, á las siete y media, misa rezada en el altar de San Luis Beltran; y por la tarde, á las cinco, el ejercicio del primer dia de novenario, con exposición, trisagio, sermón y reserva.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO
DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

13 de octubre de 1904.

Á LAS TRES DE LA TARDE

Barómetro, 764'66, termómetro, 18'4; humedad, 74; NE; viento; cubierto.

DESDE LAS TRES DE LA TARDE ANTERIOR

Temperatura máxima al sol, 2[illegible]'2.—Máxima á la sombra, 18'6.—Mínima á la sombra, 15'2.—Mínima al reflector, 13'4.—Evaporación en milímetros, 3'4.—Lluvia en milímetros, 2'6.—Velocidad del viento en kilómetros, 207

Observaciones astronómicas de hoy

El sol sale á las 6 horas y 9 minutos, y se pone á las 5 y 24

La luna sale a las 11 y 37 minutos de la mañana, y se pone á las 9 y 47 de la noche.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—A las 8'45 de la noche.—El Intérprete.—María Victoria (estreno).

TEATRO DE RUZAFA.—A las 8'45 de la noche.—La cuna.—Los pícaros celos.—La Tempranica.

TEATRO DE APOLO.—A las nueve de la noche.—I Granatieri.

SECCION COMERCIAL

Cotización de valores

Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al dia 13 de octubre de 1904:

FONDOS PÚBLICOS

Deuda perpétua al 4 por 100 interior: 77'10 p.
Deuda amortizable al 5 por 100: 98'15 o.
En títulos pequeños: 98'25 o.
Obligaciones provinciales de Carreteras: 106'50 d.
Obligaciones de la Junta de Obras del Puerto: 106'50 d.
Obligaciones hipotecarias de la Nueva Carcel: 106'00 d.
Títulos amortizables de la Diputación Provincial de Valencia, primera y segunda series: 105'00 d.
Id., id., id., tercera serie: 104'50 d.
Obligaciones empréstito municipal, cuarta emisión: 100'00 d.
Id., id., quinta emisión (Mataderos): 101'00 d.
Id., id., sexta emisión (Ensanche): 100'00 d.
El síndico-presidente, Vicente Samper.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

BUQUES ENTRADOS EL 13 DE OCTUBRE

Vapor Solferino, de Messina, de tránsito.
Vapor Mount Lebanon, de Smyrna, de tránsito.
Vapor Isleño, de Palma, con cargo general y balija.
Vapor Benita, de Sevilla y escalas, con cargo general.
Vapor Santa Ana, de Tarragona, de tránsito.
Vapor Italia, de Génova y escalas, de tránsito.
Vapor Puerto-Rico, de Barcelona, de tránsito.
Bergantín goleta Giovannich, de Cette, con guano.
Laud San Antonio, de Palma, con cargo general.

DESPACHADOS

Vapor-draga España, para Barcelona, con su equipo.
Vapor-draga Valencia, para Barcelona, con su equipo.
Vapor Puerto Rico, para la Habana y escalas, de tránsito y otros.
Vapor Italia, para Buenos Aires, de tránsito y otros.
Vapor Santa Ana, para Marsella y escalas, de tránsito y otros.
Vapor Solferino, para Hull y escalas, de tránsito y fruta.
Vapor Benita, para Liverpool y escalas, de tránsito y fruta.
Vapor Isleño, para Palma y escalas, con cargo general y balija.
Pailebot 2.ª Dolores, para Palma, con cargo general.
Laud María, para Palamós, con vino y otros.

Negocio

CADA 1,000 pesetas rentan 50 al mes; negocio serio y seguro que administra el mismo interesado.—Informes gratis.

DINERO sobre hipotecas y toda clase de garantías sólidas á interés muy conveniente.

COMPRA y VENTA de negocios y fincas.—Casa reservada y activa en todo negocio que se le confía.

Centro general de Contratación.—Mar, 105, entresuelo

HORAS DE OFICINA, DE 9 á 2

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El Remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y las principales Boticas

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
de Copaiba, Cubeba y Sándalo
CLIN y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS
MALES SECRETOS
Enfermedades de la Vejiga.
596

PEARSON BROS
Bradford (Inglaterra)

La mejor casa del Norte de Inglaterra para la consignación de uvas, cebollas, etc. Cheques en el acto. Remítanse muestras. Se necesitan agentes.

ADRIA
Compañía Real húngara de navegación marítima.

Servicio rápido para
Marsella directo
(CON ENLACE PARA LYON, PARIS, ETC.)

Por los vapores de gran porte y velocidad MATYAS KIRALY, ANDRASSY RAKOCZY, SZENT LASZLO, y KASSA, cargando los martes y saliendo el miércoles á mediodía.

Camarotes cómodos y excelente mesa.

Se expiden billetes de ida y vuelta á precios reducidos, valederos 90 días.

Consignatario: D. Alberto Ries Pascual y Genís, 27.

MEDIANA DE ARAGON
SALES NATURALES

Obtenidas por evaporación expontánea de sus aguas
Sulfatadas-Sódicas-Litínicas-Magnesianas
Medalla de oro.—Paris 1900
Laxantes-Diuréticas-Depurativas-Purgantes

No exijen régimen—Son de efecto seguro—No irritan jamás

SALES para LOCION Y BAÑO

Eficacísimas en el reumatismo, la Gota y Artritismo en todas sus manifestaciones.
De seguro éxito en el Herpetismo, Escrofulismo, Eczemas y demás enfermedades de la piel.
Maravillosas en las afecciones del aparato Génito-Urinario de la mujer.

Sales del Pilar SIN RIVAL PARA LAS ENFERMEDADES DE ESTOMAGO, HIGADO, RIÑONES, INTESTINOS
INFALIBLES contra la OBESIDAD

Tendrá la **BOCA** sana, la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas el que use el elixir y los polvos de **Mentholina** que prepara el **Dr. Andreu.**
Su uso emblanquece los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica las encías, evitando la caries y la oscilación de la dentadura. La **MENTHOLINA** en polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes.

¡EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!
CITRATO DE MAGNESIA KING
EFERVESCENTE DE
La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos, el patrocinio de las Familias Reales y el uso de todas las clases. El **Citrato de magnesia efervescente King** es indispensable en todas las familias; como purgante no tiene rival; no irrita ni produce dolores, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.
Se previene al público que se fije si el nombre de **W. W. King** está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.—DE VENTA EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.
AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO.—BARCELONA

BUQUES

Servicio regular de vapores

Para Londres
El CAMPEADOR saldrá el 14 del corriente.

Para Londres y Amberes
El vapor ALMAGRO saldrá el 15 del actual.

Para Liverpool
El vapor ULLOA saldrá el 14 del corriente.

Para Hamburgo
El vapor GRAVINA saldrá el 15 del actual.

Consignatarios: Sres. Mac-Andrews y Compañía, Paz, letra J, principal.

Compañía Sevillana
El SAN FERNANDO saldrá el 14 del corriente directo para Málaga y Huelva.
El TORRE DEL ORO saldrá el 17 del actual para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

Vapores asturianos
El vapor CARMEN saldrá de este puerto el 14 del actual para Aguilas, Málaga, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.
Consignatarios: Viuda de Bastterrechea, Mar, núm. 53, entresuelo, izquierda.
En el Grao darán razón los señores Romaní y Miquel, Muelle 5.

VAPORES de los Sres. Ibarra y Comp.ª de Sevilla
Con itinerario fijo bisemanal
Servicio corriente
El vapor CABO CREUX saldrá el dia 14 del corriente para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Algeciras, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasaje.
También para Pasajes, Burdeos, Bayona, Dunkerque, Havre, Rotterdam y Amsterdam, con trasbordo á este servido.
Tambien se admiten seguros de las mercancías en la acreditada empresa "Lloyd Malagueño,, á primas muy reducidas.
Consignatarios: Viuda é hijos de Nogués, plaza del Príncipe Alfonso, 16.
En el Grao informarán Muelle núm. 6.

Vapores de los Sres. Vinuesa y Compañía, de Sevilla
El vapor ARAGON saldrá de este puerto el 17 del actual directo para Málaga, Cádiz y Sevilla, admitiendo carga y pasajeros.
El MANUEL ESPALIU saldrá de este puerto el 17 del actual directo para Barcelona y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.
Consignatario: Perera, Chapa, número 25, Grao.
Agentes: Vicente Carles Lagarda, Chapa, 25, Grao.
Se aseguran las mercancías del riesgo marítimo por cuenta del Centre Catalán de aseguradores.

Servicio de vapores especialmente propios para transportes de fruta y vino

Para Manchester
El vapor NANNA cargará el 15 del corriente.

Para Bristol
El vapor JONIAN cargará el 15 del actual.

Para Amberes
El vapor ADOUR cargará el 17 del actual.

Para Londres y Hull
El vapor BERYL saldrá el 17 del actual.

Para Argel y Génova
El vapor HISPANIA cargará el 24 del actual.
Consignatarios: D. Alberto Ries, Pascual y Genís, 27.

CARIDAD

La implora una viuda con dos hijos y enferma del pecho. Vive calle de Borrull, 39, piso tercero. 2

Portería de casa grande

Se dará á matrimonio jóven ó de mediana edad, sin hijos, con buenas referencias y antecedentes. El marido disfrutará de sueldo diario.—Para más detalles, calle de Crespins, núm. 1, segundo, derecha. 8

EN CASA particular y de poca familia se ceden dos salas decentemente amuebladas, con asistencia ó sin ella. Razón San Vicente, 180, tercera puerta. 1-1

SUBASTA

Procedente de cierta testamentaría, se sacan á la venta en pública subasta las fincas siguientes, situadas en el

Término de Carpesa

1.ª TRECE y MEDIA HANEGADAS ó lo que haya de tierra huerta, en cuya superficie existe una balsa de curar cáñamo, situada en la partida de la Fila de Alfara; lindante: por N. José Valls; P. D. Joaquín Almunia, riego en medio; L. Rafael Vidal, y M. herederos de D. Basilio Genovés.

2.ª CUATRO HANEGADAS, un cuarton y 18 brazas ó lo que haya de tierra huerta en la misma partida que la anterior; lindante: por N. Rafael Vidal; M. herederos de D. Manuel Cubells; L. camino de Benifaraig, y P. Pascual Busto.

3.ª UNA HANEGADA y 32 brazas ó lo que haya de tierra huerta, en la referida partida; lindante: por N. Rafael Vidal; L. camino de Benifaraig; P. tierras que fueron de D. Miguel Cabello, y M. Francisco Gil.

4.ª CINCO HANEGADAS y diez brazas ó lo que haya de tierra huerta en la mencionada partida; lindante: por L. D. Joaquín Almunia; N. el Estado; M. José Pizcueta y P. la fila de Alfara.

La subasta tendrá efecto el dia DIEZ Y NUEVE del corriente mes, á las diez horas, en el despacho del notario de esta capital D. Miguel de Castells, calle del Conde de Almodóvar, número 5, con intervención del corredor de cuello don Vicente Albert, que tiene su domicilio en la calle de Alvarez, núm. 2, el cual dará más detalles.

Enseñará las fincas otro de los arrendatarios, llamado Vicente Martí Garrido, calle de San Roque, Carpesa.

Los títulos de propiedad y las condiciones que han de regir para la subasta están de manifiesto en la notaría.

Los baños del agua de Fuente Calda

del Balneario Cervellón en Villavieja de Nules, UNICA en su clase en este pueblo, *se prescriben* y son de gran eficacia, en los **dolores reumáticos, vicios escrofuloso y herpético, parálisis, retenciones de orina, desarreglos de la menstruación, hipocondría, histérico y vicios calculosos,** siendo también muy recomendado el uso de dicha agua *en bebida* en los **padecimientos del estómago y falta de apetito, digestiones lentas é irregulares, flatos, vómitos, cólicos biliosos y diarreas y disentería.** En todos los servicios de este establecimiento se han introducido mejoras.—Escríbase al administrador para reservar habitación **y pregúntese por el coche del Balneario á la llegada á Nules (vía de Barcelona).**

ALQUILER

Se alquila en el Camino del Grao, la habitación baja del chalet num. 75 (junto á los almacenes del Sr. Molinis). Razón Monjas Servitas, 7. 1

ARRIENDO

Se arrienda un huerto de 10 hanegadas, cercado de pared, con una casa con piso alto, junto al cuartel de Monteolivete. Darán razón en la calle del Salvador, núm. 21, bajo. 1

ESPAÑA
Sus monumentos y artes
Su naturaleza é historia

Tomos encuadernados é ilustrados

	Ptas.
Burgos, por D. Rodrigo Amador de los Rios.	16
Murcia y Albacete, por don Rodrigo Amador de los Rios.	12'50
Soria, por D. Nicolás Rabal.	9'50
Galicia, por D. Manuel Murguía.	17
Baleares, por D. J. M. Quadrado.	20
Valencia, tomo I, por don Teodoro Llorente.	13
Valencia, tomo II, por don Teodoro Llorente.	15'25
Granada, Jaén, Málaga y Almería, por D. F. Pi Margall.	10'50
Castilla la Nueva, tomo I, por D. José M. Quadrado y D. V. de Lafuente	8
Valladolid, Palencia y Zamora, por D. J. M. Quadrado.	12
Santander.	14'50
Castilla la Nueva, tomo II, por D. José M. Quadrado y D. V. de Lafuente.	8
Aragon, por D. J. M. Quadrado.	11'50
Castilla la Nueva, tomo III, por D. José M. Quadrado y D. V. de Lafuente.	9'75
Navarra y Logroño, tomo I, por D. P. de Madrazo	10'50
Extremadura, por D. Nicolás D. Pérez.	15'50
Provincias Vascongadas, por D. Antonio Pirala.	11
Asturias y León, por don J. M. Quadrado.	11'50

Se admiten encargos en la Administración de este periódico.

Biblioteca económica de Legislación y Jurisprudencia
POR
D. VICENTE AMAT
Secretario de Sala

Volúmenes publicados

"Código de comercio,, comentado y anotado con mas de cien sentencias del Tribunal Supremo. Un tomo de 400 páginas.

"Ley de enjuiciamiento civil,, extensamente comentada y anotada con mas de 600 sentencias del Tribunal Supremo. Dos tomos de 400 páginas.

"Ley de enjuiciamiento criminal,, con comentarios de marcado carácter práctico y mas de 200 sentencias del Tribunal Supremo. Un tomo de unas 400 páginas.

Puede afirmarse que estos libros contienen la última palabra de la jurisprudencia.

Su precio: 3'50 pesetas tomo en rústica y 4'50 pesetas ricamente encuadernado.

Suscribiéndose á la Biblioteca que constará de veinte volúmenes, y contendrá metódicamente ordenada toda la Legislación vigente y la Jurisprudencia del Tribunal Supremo, y remitiendo el importe de los cuatro publicados, se obtiene en el precio de estos y de los demás que se publiquen una bonificación de 0'50 pesetas por tomo.

Dirigir los pedidos al autor, calle de Mallorca, 234, Barcelona, y se recibirán los libros certificados.

VALENCIA: Sus monumentos y artes.—Su naturaleza é historia.—POR D. TEODORO LLORENTE

EL TOMO SEGUNDO DE ESTA OBRA CONTIENE LAS MATERIAS QUE EXPRESA EL SIGUIENTE ÍNDICE

Capítulo I.—Palacio del Real.—Grandezas desvanecidas.—Recuerdos gloriosos del Palacio del Real: su historia. El poder monárquico en el reino de Valencia. Sus principales funcionarios. Los virreyes. Los duques de Calabria. Descripción del palacio. Su ruina.—La tragedia del general Elío.

Cap. II.—Casa de la Diputación del Reino.—Las Cortes de Valencia. Su historia y su constitución. Su ceremonial.—La Diputación general del Reino. Su casa: el salón llamado "de Cortes,,: Su decoración artística: su representación pictórica: su olvido y su restauracion.

Cap. III.—Casa de la Ciudad.—La Casa de la ciudad antigua: su historia y descripción. Régimen municipal de Valencia: justicias, jurados, mustazaf racional y síndico.—El Consejo general. Insignias, trajes y ceremonias. El escudo y la "Señera,, de Valencia. La hueste de la Ciudad. El Ayuntamiento en la Casa de la Enseñanza.

Cap. IV.—La Lonja de los mercaderes.—El Mercado de Valencia. Importancia del comercio valenciano. El tribunal del Consulado. La Lonja Vieja. La Lonja Nueva; su historia: su descripción. Los saraos de la Lonja. La "Taula,, de Valencia. Los oficios y los gremios.

Cap. V.—Hospitales y Hospicios.—Primeros hospitales de Valencia. El Hospital general. Los Xiquets de Sen Vicent. La Casa de Misericordia. Los hospicios nuevos.

Cap. VI.—La Universidad.—Regimen de los estudios después de la reconquista. Establecimiento del llamado Estudio general. Cultura intelectual de Valencia; introducción de la Imprenta. Erección de la Universidad. Su organización académica y económica. Sus progresos científicos. El edificio. La estatua de Luis Vives. El Paraninfo: la Purísima; los profesores ilustres. La Biblioteca.

Cap. VII.—El Museo de pinturas.—El Museo de Valencia. La escuela valenciana de pintura. Primeros pintores valencianos. Juan de Joanes: su vida y sus obras. Los dos Ribaltas. Ribera el "Españoleto,,. Jacinto Jerónimo Espinosa. Decadencia. Los Vergaras. La Academia de San Carlos. Lopez y su escuela. El renacimiento novísimo. La estatua de Ribera.

Cap. VIII.—El Teatro de Valencia.—Orígenes del Teatro en Valencia. Los primeros comediantes. La "Olivera,, de Valencia y la primera "Casa de representaciones y farsas,,. Juan de Timoneda. El capitan Virués y el Rey de Artieda. Florecimiento del teatro á fines del siglo XVI y comienzos del XVII: Tárrega, Aguilar y Guillem de Castro.—El clero y las comedias; aprobación de ellas por una junta de teólogos y su defensa por D. Diego de Vich. Reconstrucción del Teatro de Valencia. Campaña del Arzobispo Mayoral y destrucción de aquel teatro. Teatros provisionales. El Teatro Principal.

Cap. IX.—Las fiestas en Valencia.—Carácter festivo de los valencianos. Solemnidad de sus fiestas públicas. Entradas de reyes: en el siglo XIV, las de D. Pedro IV y D. Juan I; en el siglo XV, las de D. Alfonso V y los Reyes Católicos; en el siglo XVI, las de D. Carlos I, D. Felipe II y D. Felipe III. Fiestas solemnísimas del siglo XVII: la clerecia y las órdenes religiosas; los gremios: la nobleza; las justas literarias. La procesión del Corpus. Los "altares,, de San Vicente Ferrer. Las "fallas,, de San José. La Maestranza de Valencia. Lás corridas de toros.

Cap X.—Transformación urbana de Valencia.—Antiguo aspecto de la ciudad. Comienza la reforma en el siglo XVIII. La Alameda. El intendente Caballero; su cuestión con el arzobispo. La Academia de San Carlos. La Aduana. El camino del Grao.—Mejoras en el siglo XIX. Supresión de los cementerios parroquiales. El Plantío y la oda de Moratín. La Glorieta y las Alamedas de Serranos. Los conventos destruidos ó transformados. Casas antiguas: las de Mosén Sorell. Embajador Vich. Duques de Mandas y marqueses de Dos aguas. El marqués de Campo: alumbrado de gas, adoquinado de las calles, aguas potables, ferrocarril, puerto. Plaza de Toros. Derribo de las murallas. La estatua del Conquistador.

Cap. XI.—Alrededores de Valencia.—La huerta de Valencia. Su fertilidad. Los riegos del Turia. El labrador valenciano. La barraca. Fiestas campesinas. Excursión alrededor de la ciudad. El Grao y el Cabañal. Las cruces cubiertas. Monasterio de San Miguel de los Reyes. El milagro "dels peixets,,. Casa señorial de Albalat dels Sorells. Burjasot. Los Silos. El Beato Ribera. Trogloditas. La torre de Paterna. La cerámica de Manises. Casa señorial de Alacuás. Imágenes de la Virgen. El Cementerio general. La Albufera.

Cap. XII.—Campo de Liria y montañas de Chelva.—El campo de Liria. Bétera y "La Caseta blanca,,. Cartuja de Porta Cœli. Ruinas de Palancia. Castillo de Benisanó. Liria: la antigua Edeta y Laurona; las iglesias; el Beaterio de San Miguel. Chelva. Andilla y Alpuente.

Cap. XIII.—Chiva y Buñol.—Requena y Utiel.—Camino de Castilla. Chiva. Recuerdos de la guerra carlista. Cheste y Turís: sus iglesias. Buñol: la Suiza valenciana. Requena. Su historia. El castillo: las iglesias. Utiel. Nuestra Señora del Remedio.

Cap. XIV.—La Ribera del Júcar.—El Júcar. Los arrozales y los huertos de naranjos. Ribera baja: Sueca y Cullera. Ribera alta: Alcira. Los Santos Bernardo, María y Gracia. El monasterio de la Murta. Carcagente. El monasterio de Aguas Vivas. Otras poblaciones de la Ribera. El marquesado de Llombay y el condado del Real.

Cap. XV.—Gandía.—El valle y el monasterio de Valldigna. El castillo de Bayrén y la Conca de Zafor. Gandía. Los duques. San Francisco de Borja. La Colegiata. El Palacio ducal. La Universidad. El monasterio de San Gerónimo de Cotalba. Benisarjó y Ausias March. Oliva: el Palacio condal; D. Gregorio Mayans.

Cap. XVI.—Játiva.—Játiva. Su historia. Su incendio. Sus monumentos. El castillo de Montesa. El valle de Cáñoles. Serranía entre el Cáñoles y el Júcar.

Cap. XVII.—Valle de Albaida.—El valle, la villa y el marquesado de Albaida. Beniganim y la Madre Inés. Benicadell y el castillo del Cid Rugat y el moro Al-Azrach. Luchente y el milagro de los Corporales de Daroca. Agullent y el Santuario de San Vicente. Onteniente. Bocairente. Joanes. Las "Casetes dels Moros,,.

Cap. XVIII.—Denia y la Marina.—Aspecto de la Marina. Denia: su historia y sus antigüedades. El Cabo de San Antonio. Jábea. Antigüedades de Calpe. Villajoyosa. Las montañas.

Cap. XIX.—Cocentaina, Alcoy y Jijona.—Los caminos de Alcoy. Cocentaina y sus condes. Sierra Mariola. Alcoy. Las fiestas de San Jorge.—Penáguila. Jijona y los turroneros. La Hoya de Castalla y las dos batallas contra los franceses.

Cap. XX.—Villena y Alicante.—Villena y sus marqueses. Biar. Alicante. El puerto y el castillo. Lucentum. Los sitios de Alicante. Sus monumentos. La Santa Faz. La huerta.

Cap. XXI.—Elche.—La palmera. La antigua Illici. La moderna Elche. La iglesia de Santa María. La fiesta de la Asunción. El drama lírico-litúrgico. Los palmerales.

Cap. XXII.—Orihuela.—Crevillente. El rio Segura y la huerta de Orihuela. Historia de esta ciudad. Su descripción: la Catedral y las otras iglesias. La antigua Universidad. Matamoros y el poeta Campoamor.

Forma esta obra dos gruesos volúmenes en 4.º, bien encuadernados. El primero de 355 páginas, con 6 láminas fototípicas y 106 grabados; el segundo con 1,064 páginas, 7 láminas y 165 grabados.—Precio 28'25 pesetas.—Se suscribe en la Administración de LAS PROVINCIAS.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte